



INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx



VII LEGISLATURA

**Las diputadas y los diputados de la
VII Legislatura de la Asamblea
Legislativa del Distrito Federal,
lamentamos el sensible
fallecimiento de la señora**

**Josephine Healy
de Ruíz**

**Madre del periodista
Eduardo Ruíz Healy**

**Amigo de este órgano legislativo
y a quien le ofrecemos
nuestras condolencias.**

**Atentamente
Comisión de Gobierno**

Ciudad de México, 2 de mayo de 2016.

Fortalecería a la sociedad las nuevas facultades de la PAOT

Leobardo Reyes

El diputado local Leonel Luna Estrada, anunció que con el objetivo de frenar los abusos de algunos desarrolladores inmobiliarios, así como atender de manera puntual y eficaz las demandas de la ciudadanía en la materia, presentó una iniciativa para dotar de facultades a la Procuraduría de Administración y Ordenamiento Territorial (PAOT).

Luna Estrada, explicó que "facultar a la Procuraduría de nuevas atribuciones es hoy en día una necesidad, ya que la ciudadanía requiere de repuestas eficaces, sin embargo, la gestión de las mismas se entorpece ya que el marco jurídico de dicha institución no permite la aplicación de medidas precautorias, de urgente resolución o incluso de sanción cuando existe daño ambiental".

Mencionó que la propuesta contempla modificaciones a la Ley Orgánica de la PAOT a fin

de fortalecer el acceso a la justicia social y la participación ciudadana en las gestiones urbano-ambientales, así como establecer mecanismos para consolidar una coordinación interinstitucional para frenar la impunidad cuando hay delitos ambientales.

Reiteró que "hay que tomar en cuenta que las habitantes de la capital del país tienen derecho a vivir en un entorno sano, hablando en términos ambientales, por ello, consideramos que los entes de gobierno deben de estar coordinados para generar un frente común a fin de responsabilizar y en caso de ser necesario sancionar a quienes comentan algún daño ambiental".

Adelantó que otra de las medidas tiene que ver con la denuncia ciudadana, ya sea por desequilibrio ecológico, daños ambientales o a los recursos naturales, ya que la Procuraduría deberá dar seguimiento puntual a las mismas y en el caso de las inspecciones, la PAOT, será un ente preven-

tivo para evitar la consumación de daños y en su caso, emitirá resoluciones de sanción

Recalcó, "la procuraduría actuará como un abogado ambiental y urbano de los habitantes de la capital del país ya que será el representante del interés legítimo de los capitalinos en casos de litigio estratégico. Asimismo se privilegiará la coordinación y colaboración entre autoridades urbano ambientales, en los tres ámbitos de gobierno".

Insistió en que es una prioridad analizar de manera profunda el tema y garantizar que el desarrollo de vivienda popular se dé de manera coordinada, evitando a toda costa la discrecionalidad.

Aseguró que estas medidas tienen como objetivo fortalecer a la sociedad y "se trabaja de forma coordinada con las autoridades e instituciones de la Ciudad de México para frenar los abusos, omisiones e ilegalidad en la materia".

Buscan validar “ilegalidad” de la Norma 26

REDACCIÓN

@DDMexico

La organización civil Suma Urbana denunció que en la Asamblea Legislativa capitalina busca reglamentar los negocios “ilícitos” que se han realizado con la Norma 26 la cual regula la construcción de vivienda de interés social y popular en la ciudad y que actualmente está suspendida.

La regla fue inhabilitada en el 2013 luego de los abusos que cometieron las inmobiliarias al construir vivienda, con recursos públicos, que posteriormente vendían a precios elevados además de cometer violaciones a los usos de suelo,

con el aval de autoridades.

La semana pasada en la Gaceta Oficial de la ciudad, se publicó una extensión de la suspensión hasta el 31 de julio; sin embargo, el mismo día el diputado Leonel Luna, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentó una iniciativa que de acuerdo a la organización civil Suma Urbana busca el control político de la vivienda social.

“El Proyecto de Decreto que buscan aprobar la siguiente semana, es una nueva versión de las normas 30 y 31 que pretendieron reemplazar a la 26 en el 2015. Éstas fueron rechazadas por ciudadanos, académicos, asambleístas e inclu-

➤ CONSTANTES AJUSTES

- » Suspendida en agosto de 2013, luego de las denuncias por abusos
- » En 2015 proponen las normas 30 y 31 en sustitución de la 26, pero fueron rechazadas
- » Vuelven a extender la suspensión, el pasado 30 de abril, por quinta vez

sive autoridades de vivienda por constituir una manera de formalizar el manejo de la vivienda de interés social como elemento de control y permanencia política”, indicó la organización.

■ Los sistemas de vigilancia del Metro han detectado red de mendicidad, señala

Legisladora del PRD demanda ahondar en denuncias sobre explotación laboral infantil

■ Adultos utilizan a niños para vender porque las autoridades no pueden actuar contra ellos, dice

■ BERTHA TERESA RAMÍREZ

La diputada local y vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, Rebeca Peralta León, exhortó al procurador general de Justicia, Rodolfo Fernando Ríos Garza; al secretario de Seguridad Pública, Hiram Ameida Estrada, y al director del Sistema de Transporte Colectivo, Jorge Gaviño Ambríz, a intensificar las investigaciones de las denuncias ciudadanas sobre la explotación infantil a manos de una red que opera en el Metro.

Lamentó que muchos niños sean obligados por sus padres a

trabajar debido a la situación de pobreza que padecen, “pero otros tantos son puestos a trabajar por personas que forman redes de explotación laboral infantil. Una vez cooptados, son explotados de manera permanente mediante engaños, amenazas e incluso mediante el uso de la violencia”.

La legisladora dijo que esta situación “ha sido comprobada mediante cámaras de videovigilancia de la red de *monitoreo* del propio STC, las cuales han mostrado que las mercancías son entregadas a los infantes para que las ofrezcan dentro o fuera de las instalaciones Metro”.

La explotación infantil se di-

luye en el fenómeno del comercio informal que se da en el Metro, a pesar de los esfuerzos de las autoridades para terminar con ese problema, indicó.

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática señaló que las autoridades competentes han recibido denuncias sobre una red de mendicidad que presuntamente utiliza menores de edad con la finalidad de pedir limosna en diferentes estaciones del tren metropolitano.

“Día con día se observa el incremento de la explotación laboral de niñas y niños que son enviados como carne de cañón por personas adultas a vender dulces, pedir limosna, limpiar zapatos y

hasta cantar en los vagones del Metro”, dijo la legisladora.

Adultos utilizan a los menores de edad como vendedores “porque saben que las autoridades capitalinas no están facultadas para proceder legalmente en contra de los infantes, aunque sí en contra de quienes lo explotan laboralmente”, advirtió.

“En México, de acuerdo con el Instituto de Geografía e Informática, en 2013 existían 2.5 millones de niñas, niños y adolescentes de cinco a 17 años de edad que realizan alguna actividad de trabajo económico, de los cuales 33 por ciento eran mujeres y 67 por ciento hombres”, mencionó la perredista.

Piden investigar explotación laboral infantil en el Metro

● Diputados locales exhortan al titular de la SSP y a procurador a atender el problema

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.villavicencio@eluniversal.com.mx

La Asamblea Legislativa de la Ciudad de México llamó al procurador capitalino, Rodolfo Ríos Garza, y al secretario de Seguridad Pública, Hiram Ameida, atender y fortalecer las investigaciones sobre las redes de explotación laboral infantil que operan en el Metro, según denuncias ciudadanas.

La vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea, Rebeca Peralta, exhortó al director del Sistema de Transporte Colectivo (STC), Jorge Gaviño a implementar una estrategia que inhiba este delito.

Argumentó que las personas adultas utilizan a los menores de edad como vendedores porque saben que las au-

toridades capitalinas no están facultadas para proceder legalmente en contra de los infantes, aunque sí en contra de quienes lo explotan laboralmente.

La perredista dijo que la situación ha sido comprobada mediante cámaras de videovigilancia de la red de monitoreo del propio Sistema de Transporte Colectivo, las cuales han mostrado que las mercancías son entregadas a los infantes para que las ofrezcan dentro o fuera del Metro.

“Diariamente se observa el incremento de la explotación laboral de niñas y niños que son enviados, como carne de cañón, por personas adultas a vender dulces, pedir limosna, limpiar

zapatos y hasta cantar en los vagones del Metro, eso no puede ser ocurriendo”, manifestó.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el mundo existen aproximadamente 215 millones de niños y niñas víctimas del trabajo infantil, y en México, según el Inegi, en 2013 existían 2.5 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17

años que realizan alguna actividad de trabajo económico, de los cuales 33% eran mujeres y 67% hombres.

Cuestionó que la explotación infantil se diluya en el fenómeno del comercio informal que se registra en el Metro a pesar de los esfuerzos de las autoridades para terminar con ese problema.

Refirió que en agosto y diciembre de 2015 se presentaron ante las autoridades a más de 17 mil vendedores irregulares que operaban en el tren metro-

politano, cifra que indica una disminución importante de vendedores ambulantes o “vagoneros”.

Como ejemplo puso a un infante que era obligado por su padrastro a vender gelatinas en la colonia Guerrero y un sujeto que tenía cinco parejas viviendo

en el mismo departamento, con varios niños, los obligaba a vender dulces en la colonia Santa María la Ribera.

Para el Observatorio contra la Trata en la CDMX, las redes de explotación laboral infantil en el Metro son un problema que urge atender. ●

Legisladora presenta punto de acuerdo Solicitan indagar la explotación de niños

Ilich Valdez/México

En la Ciudad de México desde noviembre de 2015 se cuenta con Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual no ha evitado que se registren casos de explotación laboral infantil, sobre todo en instalaciones del Sistema del Sistema de Transporte Colectivo, los cuales no son denunciados, pero deben de ser investigados, solicitó la vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa de

la Ciudad de México, Rebeca Peralta León.

La explotación laboral de niñas y niños, dijo, es cuando son enviados a vender dulces, pedir limosna, limpiar zapatos y hasta cantar en los vagones del Metro. Las personas adultas utilizan a los menores como vendedores "porque saben que las autoridades capitalinas no están facultadas para proceder legalmente en contra de los infantes, aunque sí en contra de quienes lo explotan laboralmente, dijo que legisladora al presentar el punto de acuerdo que fue avalado en

la última sesión ordinaria de la por el pleno de la ALDF".

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el mundo existen aproximadamente 215 millones de niños y niñas víctimas del

trabajo infantil, y en México, de acuerdo al Inegi, en 2013 existían 2.5 millones de niñas, niños y adolescentes de cinco a 17 años que realizan alguna actividad de trabajo económico, de los cuales 33 por ciento eran mujeres y 67 por ciento hombres.

Por ello, exhortó al procurador de Justicia local, Rodolfo Ríos al secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida, y al director del Sistema de Transporte Colectivo (STC), Jorge Gaviño, para que fortalezcan las investigaciones en torno a las supuestas redes de explotación laboral infantil que operan en el Metro.

La legisladora agregó que de acuerdo con el Observatorio contra la Trata en la Ciudad de México, las redes de explotación laboral infantil en el Metro es un problema existente.

El artículo 37 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México indica que las autoridades están obligadas a llevar a cabo medidas especiales para prevenir, atender y erradicar la discriminación múltiple de la que son objeto niñas, niños y adolescentes en situación de exclusión social, en situación de calle, en conflicto con la ley, afrodescendientes, privadas de su libertad, víctima de trata y explotación humana, víctima de las peores formas de trabajo infantil. M

STC

ALDF pide indagar explotación



La diputada Rebeca Peralta dijo que en los registros de las cámaras de vigilancia se puede ver la operación de esta red.

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@gimm.com.mx

A través del material recabado mediante las cámaras de vigilancia en el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) se observa la presencia de una posible red de explotación infantil que emplea a menores en el comercio informal, afirmó la diputada Rebeca Peralta.

La legisladora local solicitó al procurador general de Justicia, Rodolfo Ríos Garza; al secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada, y al director de STC,

Jorge Gavifio Ambriz, fortalecer las investigaciones de este caso del que, aseguró, hay denuncias ciudadanas.

Aunque no abundó en el número de infantes que podrían estar laborando en el Metro, señaló que los niños son enviados como vendedores a los vagones porque las autoridades no están facultadas para proceder legalmente en contra ellos.

Peralta dijo que "las autoridades competentes han recibido denuncias sobre una red de mendicidad que presuntamente utiliza menores de edad para pedir limosna en diferentes estaciones".

Urgió la ALDF a investigar explotación infantil en el Metro

POR FERNANDO RÍOS

La vicepresidenta de la comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, Rebeca León Peralta, urgió ayer a los titulares de la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría Seguridad Pública capitalinas, así como al director del Metro, a investigar las denuncias de explotación laboral infantil que ocurren en el interior del organismo de transporte público.

Destacó que niñas y niños son víctimas de explotación laboral utilizadas para la venta de dulces, pedir limosna, limpiar zapatos y hasta cantar en los vagones del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

Dijo que todos los días se incrementa la explotación laboral de niñas y niños por parte de personas adultas. Agregó que de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el mundo existen aproximadamente 215 millones de niños y niñas víctimas de trabajo infantil. En México, con datos del instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2013 existían 2.5 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años ocupados en alguna actividad de trabajo económico, de ellos, 33 por ciento eran mujeres y 67 por ciento hombres.

Destacó que el uso de menores de edad como vendedores dentro de las instalacio-

nes del organismo de transporte, es porque sus explotadores saben que las autoridades capitalinas no están facultadas para proceder legalmente en contra de los infantes, pero sí en contra de quienes los explotan laboralmente.

La perredista reconoció que muchos niños son obligados por sus padres a trabajar ante la situación de pobreza que sufren, pero existen otros que son puestos a trabajar por redes de explotación laboral infantil, mediante engaños, amenazas, e incluso mediante el uso de violencia.

Explicó que mediante cámaras de videovigilancia de la red de monitoreo del Metro se han captado imágenes de cuando las mercancías son entregadas a los infantes para que las ofrezcan dentro y fuera del STC.

Detalló que entre agosto y diciembre de 2015, fueron presentados ante las autoridades correspondientes a más de 17 mil vendedores irregulares en el Metro.

Finalmente, agregó que el Observatorio contra la Trata en la Ciudad de México confirmó que las redes de explotación laboral infantil en el Metro es un problema existente.

Fecha 02-MAY-2016

Página

2

Sección

ciudad



REBECA LEÓN Peralta, vicepresidenta de la comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, dijo que todos los días aumenta la explotación infantil en el Metro.

Fecha 02-MAY-2016

Página 8

Sección CIUDAD

VII LEGISLATURA

BREVE

Alertan sobre explotación infantil en el Metro

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhortará al titular de la Procuraduría General de Justicia

(PGJCDMX), Rodolfo Fernando Ríos Garza, al Secretario de Seguridad Pública (SSPCDMX), Hiram Ameida Estrada, y al director del Sistema de Transporte Colectivo (STC), Jorge Gaviño Ambriz, a fortalecer las

investigaciones en torno a las denuncias ciudadanas sobre las redes de explotación laboral infantil que operan en el Metro.

La promovente, Rebeca Peralta León, señaló que diariamente se observa el incremento de la explo-

tación laboral infantil. Niños que son enviados, como carne de cañón, por personas adultas a vender dulces, pedir limosna, limpiar zapatos y hasta cantar en los vagones del Metro.

DIPUTADA EXIGE INVESTIGACIÓN

Explotan a niños en el STC Metro

• Son enviados a vender dulces, pedir limosna, limpiar zapatos y hasta a cantar

Héctor García

La vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, Rebeca Peralta León, exhortó al procurador de Justicia capitalino, Rodolfo Ríos Garza, al secretario de Segu-

ridad Pública, Hiram Almeida, y al director del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), Jorge Gavilón, fortalecer las investigaciones en torno a las denuncias ciudadanas sobre las redes de explotación laboral infantil que operan en el Metro.

Día con día se observa el incremento de la explotación laboral de niñas y niños que son enviados como *carne de cañón*, por personas adultas a vender dulces, pedir limosna, limpiar zapatos y hasta cantar en los vagones del Metro, destacó la representante

del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Señaló que de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el mundo existen aproximadamente 215 millones de niñas y niños víctimas del trabajo infantil, y en México, de acuerdo con el Inegi, en 2013 existían 2.5 millones de niñas, niños y adolescentes de cinco a 17 años de edad que realizan alguna actividad de trabajo económico, de los cuales 33 por ciento son de sexo femenino y 67 por cien-

to masculino.

Las personas adultas utilizan a los menores de edad como vendedores porque saben que las autoridades capitalinas no están facultadas para proceder legalmente en contra de niñas y niños, dijo la legisladora.



Las cámaras de la red de monitoreo del STC han mostrado que las mercancías son entregadas a los niños para que las ofrezcan dentro y/o fuera del Metro”

Rebeca Peralta, diputada del PRD



COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Fecha 02-MAY-2016

Página 6

Sección Capital

VII LEGISLATURA

**Mayores penas a
extorsionadores**

La Comisión de Administra-
ción y Procuración de Jus-

ticia de la ALDF aprobó el
dictamen que propone una
agravante más para el deli-
to de extorsión cuando el su-
jeto activo emplee mecanis-

mos o formas de amenaza
que hagan creer a la víctima
que en el delito participan
grupos de delincuencia orga-
nizada o asociaciones delinc-

tivas. El dictamen busca re-
formar y adicionar una frac-
ción al párrafo cuarto del
artículo 236 del Código Penal.

Reformas al código penal

Diputados avalan agravante a extorsión

Ilich Valdez/México

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el dictamen que propone una agravante más para el delito de extorsión, es decir, a cuando el sujeto activo emplee mecanismos o formas de amenaza que hagan creer a la víctima que en la comisión del delito tienen intervención grupos de delincuencia organizada o asociaciones delictivas.

El dictamen discutido y aprobado busca reformar y adicionar una fracción al párrafo cuarto del artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal.

El diputado José Manuel Ballesteros López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, señaló que ahora el dictamen será presentado ante el Pleno para su aprobación, pues en las extorsiones con amenazas de supuestos grupos de la delincuencia organizada.

La mayor parte de los casos no está vinculada esos grupos delictivos, ya que el o los activos aprovechan la violencia generalizada que permea en el país vinculada a la delincuencia organizada en sus diferentes formas, para generar temor en la población", expuso el legislador. "Por lo que se considera una respuesta eficaz para ello, san-

cionar con mayor severidad este tipo de conductas, con la creación de la agravante tendiente a hacerle creer a la víctima el involucramiento de esos grupos de delincuencia organizada o asociaciones delictivas en el delito, sin que ello sea así en la realidad".

La reforma señala que el artículo del 236 del Código Penal para el Distrito Federal quedaría "Al que obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro causando a alguien un perjuicio patrimonial, se le impondrán de dos a ocho años de prisión y de cien a 800 días multa".

"Cuando el delito se cometa

en contra de persona mayor de sesenta años de edad, las penas se incrementarán en un tercio.

"Las penas se aumentarán en dos terceras partes cuando el delito se realice por servidor público o miembro o ex miembro de alguna corporación de seguridad pública o privada. Se impondrán además al servidor o ex servidor público, o al miembro o ex miembro de corporación de seguridad pública o privada, la destitución del empleo, cargo o comisión público, y se le inhabilitará de uno a cinco años para desempeñar cargos o comisión públicos; también se le suspenderá el derecho para ejercer actividades en corporaciones de seguridad privada". M



Fecha 02-MAY-2016

Página 4

Sección *Metropoli*

Piden mayor pena por extorsión

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

En la Ciudad quien extorsione y además haga creer que se trata de grupos de delincuencia organizada será castigado hasta con

14 años de prisión.

Este jueves será presentado ante el Pleno de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México un dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto para reformar el Código Penal capitalino a través del cual se busca castigar con mayor rigor a quien cometa extorsión.

La iniciativa fue presentada por el perredista José Manuel Ballesteros y aprobada por la Comisión de Administración y

Procuración de Justicia de la Asamblea. Contempla una adición al párrafo cuarto del artículo 236 del Código Penal de la Ciudad de México.

De acuerdo con el legislador, la iniciativa propone una agravante más para el delito de extorsión. ●

“La mayor parte de los casos no están vinculados esos

grupos delictivos”

“Las penas aumentarán dos terceras partes cuando el delito sea realizado por un servidor público”

JOSÉ MANUEL BALLESTEROS

Diputado

Plan de cobertura Proponen elevar Bebé Seguro a rango de ley

Redacción/México

La diputada de la Asamblea Legislativa Elena Edith Segura Trejo presentó la iniciativa para elevar a rango de ley el programa Bebé Seguro.

Ante el pleno, afirmó que esta iniciativa de ley, integrada por 24 artículos que describen las disposiciones de cobertura para las niñas y niños de 0 a 12 meses de edad, pretende dotar a la Ciudad de México de mejores estructuras y un plazo mayor, con el objetivo de brindar los instrumentos básicos de alimen-

tación y nutrición a los menores.

Señaló que de acuerdo con la Encuesta Intercensal del Inegi 2015, en la Ciudad de México, la población total de niños menores de 12 meses es de 102 mil 502.

Agregó que un millón 31 mil 502 capitalinos carencia por acceso a la alimentación, de los cuales, 20 mil 780 son infantes de cero a 1 año de edad, es decir, el dos por ciento de la población total en este rubro, vive en condiciones de inseguridad alimentaria severa y moderada, definidas por el Coneval. M

Fecha 02-MAY-2016

Página 29

Sección D.F.

VII LEGISLATURA

Derechos infantiles. La Comisión de Derechos Humanos de la ALDF exhortó a las autoridades capitalinas a fortalecer las investigaciones por la existencia de redes de explotación infantil en el STC

**CONSTITUCIÓN
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO****CUANDO NUESTRA
CARTA MAGNA
CUMPLA 100 AÑOS**

RAÚL FLORES GARCÍA

*Voces de la Reforma***CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO:
DERECHOS ALCANZADOS Y
UNA VISIÓN DEL FUTURO**CIUDAD DE MÉXICO,
SEPTIEMBRE DE 2117

Esta mañana el jefe de Gobierno informó por su cuenta digital ciudadana a tod@s los capitalinos que ha quedado concluida la obra que significa el parque lineal más grande del mundo, una enorme porción de área verde que recarga el acuífero en beneficio del subsuelo, mejora el clima y la calidad del aire, y favorece que regresen y se reproduzcan especies animales que habían abandonado a la ciudad.

Este proyecto se desarrolló en el espacio que antiguamente ocupaba el llamado Anillo Periférico, área pública que cayó en desuso gracias a las políticas públicas que después de 100 años se comenzaron en la ciudad para evitar que el automóvil se apoderara de las personas, como la principal opción de transporte.

Afortunadamente, a tiempo nos dimos cuenta de que los vehículos convencionales utilizados en masa se robaban una gran

RAÚL FLORES GARCÍA*

porción del espacio público, se estorbaban unos a otros y, a pesar de la implementación de nuevas tecnologías ecológicas en ese entonces incipientes, contaminaban cada vez al quedarse encendidos durante horas en la espera de avanzar.

El proyecto fue difundido en todas sus facetas (plan ejecutivo tridimensional, costos, especies vegetales y animales, actividades recreativas, zonas de intervención ciudadana, plan de manejo y mantenimiento) mediante la línea digital de la CDMX, que gracias a la visión de nuestros bisabuelos permitió que la participación de los ciudadanos, la transparencia, los trámites, las cuentas públicas y la información total y particularizada de la acción del gobierno de la ciudad estuvieran disponibles en tiempo real para tod@s como una vía para votar y participar.

Todo ello porque desde hace 100 años quedó garantizada la identidad digital ciudadana en la constitución.

El proyecto no se salvó de tener algunos problemas, pese a la

digitalización y permanencia legal en la nube de datos que resguarda toda la documentación de las propiedades de la ciudad, algunos ciudadanos trataron de boicotarlo invocando documentos físicos de la época predigital, pero gracias a la acción de la Fiscalía Independiente de la Ciudad de México se sancionó a quienes trataron de sorprender con esos documentos.

Y es que gracias a que la protección de los derechos al hábitat están garantizados desde el siglo pasado, el proyecto pudo seguir adelante y los ciudadanos defensores del mismo tuvieron éxito al argumentar ante el Tribunal Constitucional capitalino el respeto a los derechos de la colectividad.

Las grandes decisiones

A lo largo de este parque lineal correrá el monorriel magnético que hace sus recorridos evitando la fricción y la contaminación auditiva, transporta con comodidad y seguridad a quienes tienen necesidad de hacer sus traslados; este servicio de transporte de la ciudad se suma a la red pública sustentable que conecta toda la capital mediante un siste-

ma *monitoreado* por los propios ciudadanos.

Sin duda, fue un acierto haber tomado hace ya tantos años la decisión de comenzar junto con la promulgación de la constitución, un gran programa de educación ciudadana para apoyar y consolidar cambios sociales y ambientales, como enseñar a las y los ciudadanos a generar cantidades mínimas de basura mediante políticas públicas que daban incentivos y sanciones, conforme el caso, a las empresas que fueran exitosas u omisas en favorecer el reciclaje de sus envases y desperdicios.

Otro acierto fue la educación en la igualdad, que permitió que las nuevas generaciones se alejaran de las antiguas prácticas de discriminación por género, apariencia, origen étnico, discapacidad o preferencia sexual. Y no fue menor la educación en el respeto al medio ambiente y en el uso de fuentes de energía de origen renovable y no contaminante en las casas y en cada rama de la actividad de las personas. Dicho modelo no sólo abatió la criminalidad, sino también la violencia en todas sus formas y le dio posibilidad de futuro y viabilidad social, ambiental y económica a una ciudad que hace 100 años ya veía amenazada su existencia.

Cómo no recordar que pese al desastre económico que vivió México a principios del siglo XXI, la ciudad encabezó con éxito un cambio de paradigma en la organización política, social y económica. Abatió la desigualdad en el ingreso al ser solidaria y al fondear por primera vez los proyectos de millones de jóvenes que arrancaban su actividad económica, con la creación de redes amplísimas de economía solidaria y cooperativa, favoreciendo

su interacción con la empresa privada y el propio gobierno.

Como todo cambio de paradigma, la constitución de la CDMX provocó un sin número de resistencias: las armadoras de autos; los constitucionalistas abigarrados de la época que decían que era una locura pretender una constitución propia, de la cual siguieron los cambios que sacaron a México del desastre; los grupos políticos que intentaban sembrar miedo entre la población y mantener a la mayoría atada al fanatismo y a las ideas de la educación precaria y deficiente, que con el falso argumento de la "austeridad" impedían que la ciudad se desarrollara digitalmente, pues representaba una amenaza a sus formas de control.

Hoy que la producción agrícola en la ciudad es 100 por

ciento tecnologizada, orgánica y respetuosa de la tierra, que el agua se cosecha y se cuida, que las energías dejaron de ser contaminantes y fósiles, y que ni siquiera imaginamos la desigualdad que padecieron muchas generaciones antes que nosotros por cuestiones de género, raza y preferencias sexuales, es justo que esté gran espacio verde que recupera la ciudad de México sea dedicado a las y los que hace 100 años nos dieron el mejor legado, una constitución con la que se iniciaron cambios radicales en todo el país, porque fueron visionarios y generosos con su presente, pero sobre todo con su futuro, hoy nuestro presente.

*Diputado, presidente del PRD en la Ciudad de México



"Fue un acierto haber tomado hace ya tantos años la decisión de comenzar junto con la promulgación de la carta magna, un gran programa de educación ciudadana para apoyar y consolidar cambios sociales y ambientales"

■ Foto Cristina Rodríguez

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA

Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa



DIP. JORGE ROMERO HERRERA

Secretario de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa

Fecha 02-MAY-2016Página 1Sección Ciudad

Pide Senado a CDMX bajar gastos para Constituyente

CLAUDIA GUERRERO

El Senado pidió al Jefe de Go-

bierno, Miguel Ángel Mancera, y a la ALDF, recortar sus gastos para financiar la operación de la Asamblea Constituyente.

Antes de concluir el periodo ordinario de sesiones, legisladores de todos los partidos solicitaron un esfuerzo de austeridad en gastos de comunicación social y viajes.

Según los senadores, en el 2015, el Gobierno erogó más de 192 millones de pesos en comunicación y 91.5 millones en viajes nacionales e internacionales.

“El Gobierno capitalino po-

dría realizar un esfuerzo de austeridad en favor de la Asamblea Constituyente, sin que eso signifique que el gasto en esas partidas sea infructuoso”.

A través de un punto de acuerdo, aprobado en votación económica, el Senado también solicitó a los partidos hacer un esfuerzo para reducir gastos y no emplear los recursos que les otorgó el INE para financiar las campañas, sino utilizar el gasto ordinario que ya les había sido asignado para el ejercicio de este año.

“Para la elección de la Asamblea Constituyente el INE determinó que se destinarán 101.5 millones de pesos del erario público para financiar las campañas de los partidos y otros 13.6 millones de pesos para sus franquicias postales”, recordaron.

“Este monto es adicional a los 356.3 millones de pesos que los partidos políticos ya tenían asignados para gastar”.



CAMPAÑA

El PRD capitalino pide mayor difusión para elección de la Constituyente

[NOTIMEX]

■ El líder del PRD en la Ciudad de México, Raúl Flores, llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a realizar una campaña de difusión más "agresiva" di-

rigida a los capitalinos sobre la elección de candidatos a integrar la Asamblea Constituyente, el próximo 5 de junio.

Al encabezar la jornada de promoción del voto en favor de los candidatos del Partido de la Revolución Democrática a la Asamblea Constituyente entre locatarios del Mercado Hidalgo, en la colonia Doctores, el dirigente perredista consideró que al igual que los partidos, el IEDF hace su mejor esfuerzo para coadyuvar en la información del proceso ha-

cia el Constituyente.

A dos semanas de haber iniciado el periodo para los candidatos para hacer sus respectivas campañas, el líder del PRD en la capital del país hizo un llamado a las y los habitantes de la Ciudad de México a que se informen sobre las propuestas de los diferentes partidos, pues si no lo hacen van a dejar la toma de decisiones en manos de alguien más.

El también vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD en la Asamblea Legis-

lativa calificó como positiva la campaña desplegada por los candidatos de su partido a la Asamblea Constituyente.

Acompañado de promotores del voto de su partido en la delegación Cuauhtémoc, Raúl Flores se congratuló de que la actual elección rumbo al constituyente esté sirviendo para dejar en claro las definiciones de partidos sobre los temas en los que están a favor y en contra.

Llama el PRD a los consejeros del INE a darse baños de pueblo

Señala Raúl Flores que les falta una campaña más agresiva para promover la elección de la Asamblea Constituyente



terrenales"

RAÚL FLORES
Líder del PRD local

POR MANUEL COSME

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) deben darse "un baño de pueblo" y promover más agresivamente los comicios de la Asamblea Constituyente, a efectuarse el próximo 5 de junio, reclamó ayer Raúl Flores García, líder perredista local.

Durante un acto de campaña en el Mercado Hidalgo, de la colonia Doctores, el también vicecoordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asam-

blea Legislativa criticó a dicho organismo porque no tuvo la visión de integrar al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en esas tareas, las cuales, en parte, son efectuadas por los partidos políticos.

El dirigente perredista consideró que al igual que los institutos políticos, el organismo comicial capitalino hace su mejor esfuerzo para coadyuvar en la información del proceso hacia el Constituyente, pero que el INE, al haber asumido el control de este proceso, dejó al IEDF con medios limitados para una mayor difusión.

"Los consejeros del INE están en foros muy sofisticados y en cuestiones poco terrenales, pero no los veo en una campaña a ras de tierra difundiendo al Constituyente, lo malo es que están ocupados en otras 12 elecciones y ya no saben cómo contener los gastos de campaña de los Monreal y compañía... no estaría mal que (los consejeros) se dieran su baño de pueblo y bajaran a hacer campañas de difusión, pues la gente está interesada y quiere razonar qué es lo que va a pasar con la Constitución, pero falta información", sostuvo Flores García.

A dos semanas de haber iniciado el periodo para que los candidatos realicen sus respectivas campañas, el líder del PRD en la capital del país llamó a las y los habitantes de la Ciudad de México a informarse sobre las propuestas de los diferentes partidos, pues si no lo hacen van a dejar la toma de decisiones en manos de alguien más.

Calificó como positiva la campaña desplegada por los candidatos de su partido a la Asamblea Constituyente, pues a diferencia

Los consejeros del INE están en foros muy sofisticados y en cuestiones poco

de otros institutos políticos, posicionan los temas que interesan a los integrantes de la sociedad civil, cuyos representantes van en su lista, tienen la propuesta más amplia, abarcan la cantidad más importante de temas que le atañen a los ciudadanos.

Acompañado de promotores del voto de su partido en la delegación Cuauhtémoc, se congratuló de que la actual elección rumbo al Constituyente sirva para dejar en claro las definiciones de los partidos sobre los temas en los que están a favor y en contra, como es el hecho de la doble cara del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que critica

las construcciones desenfrenadas en la ciudad pero tiene en su lista a desarrolladores inmobiliarios como Elvira Daniel; o los panistas, que desgraciadamente han sacado a flote su conservadurismo. "Muy calladito, pero a López Obrador le encantaría decir lo que piensa Cecilia Romero en contra de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y el desprecio que tiene sobre la diversidad sexual. A diferencia de eso, el PRD tiene la plataforma más incluyente y más coherente. Se nota quiénes somos los que tenemos los temas de avanzada y quiénes proponemos en favor de la ciudad."

Finalmente, dijo que la cam-

paña al Constituyente ha dejado en claro la inconformidad de la gente sobre la forma en cómo ha gobernado Morena en las delegaciones que ganó en julio del año pasado.

"Hay muchos cuestionamientos en los recorridos, creyeron que se puede gobernar con solo decir que son honestos y pues no solo hay que decirlo, sino demostrarlo y ser efectivos en el Gobierno. Estamos en la Cuauhtémoc y mientras el jefe delegacional está en Zacatecas nosotros estamos recorriendo las calles y eso la gente lo nota siempre. Los chilangos siempre estamos pendientes de lo que hacen los que se dicen nuestras autoridades", concluyó.

Buscan mayor presupuesto para agua en Iztapalapa

■ Llama asambleísta a dejar diferencias políticas e impulsar un frente común

La asambleísta Ana María Rodríguez llamó ayer a todos los diputados de Iztapalapa a dejar atrás sus diferencias políticas para impulsar un frente común, a fin de pedir un mayor presupuesto que permita incrementar el abasto de agua en la demarcación y en la Ciudad de México para 2017.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) exhortó a la Secretaría de Finanzas a autorizar una ampliación presupuestaria de 249.5 millones de pesos al Sistema de Agua de la Ciudad de México (Sacmex), al aprobar por mayoría un Punto de Acuerdo presentado por la legisladora del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

La iniciativa destaca que el presupuesto adicional permitirá concluir en 2016, obras hidráulicas que posibilitarán dotar más agua a la demarcación en el corto plazo.

Explicó que se requiere equipar los pozos de extracción 3 y 4 del Ramal Tlá-

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) exhortó a la Secretaría de Finanzas a autorizar una ampliación presupuestaria de 249.5 millones de pesos al Sistema de Agua de la Ciudad de México

huac que suministran agua al tanque La Caldera, el intercambio de líquido con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), la perforación de tres pozos para inyectar al Ramal Tláhuac e instalar un sistema de rebombeo en Las Peñas.

Agregó que con las 21 acciones autorizadas en el Presupuesto 2016, más las que se realizarían en caso de recibir el recurso complementario, se podrían suministrar a la delegación Iztapalapa 465 litros por segundo adicionales y beneficiar directamente a 320 mil habitantes.-

Reconoció que desde la ALDF se deben asignar recursos suficientes para invertir en mejoras a la red hidráulica de la capital del país, a fin de avanzar en la sectorización del sistema de aguas de la capital del país y en el mantenimiento de todo el sistema de abasto e impulsar iniciativas para un manejo sustentable



ANA MARÍA Rodríguez.

FOTO: OEM-INFORMEX

de la misma.

Finalmente, expuso que existe el deber de sumar y participar en las soluciones para que el derecho humano al agua sea una realidad cotidiana de todos los habitantes de la Ciudad de México, en particular para Iztapalapa.

Antirrábicos sacrifican al mes a 14 mil perros

PESE A LOS DAÑOS A LA SALUD QUE OCASIONAN LAS HECES FECALES, ORGANIZACIONES SE OPOENEN A LA MEDIDA

LUIS SERIEYS

A pesar de que se estima que en la capital del país hay 1.2 millones de perros y tres millones de gatos abandonados, organizaciones defensoras de animales y legisladores locales se oponen a que los sacrifiquen, pese a que las heces fecales contribuyen a la contaminación.

En 12 antirrábicos ubicados en la ciudad se sacrifican miles de perros y gatos cada año de manera violenta y sin conocimiento médico, denunciaron organizaciones como Pro Perro y el Centro de Adopción Animal, así como legisladores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

En entrevistas por separado con CAPITAL MÉXICO, los representantes de los organismos coincidieron en que debe erradi-

carse la violencia con que se trata a las mascotas de compañía que llegan a los antirrábicos, pues los sacrificios suman poco más de 14 mil al mes.

El defensor de los derechos humanos, Antemio Maya, señaló que la violencia en contra de los animales se impulsa desde el propio gobierno capitalino, pues con la Norma 042 de la Secretaría de Salud se invita a delegados y presidentes municipales para que convenzan a los ciudadanos y entreguen a sus animales en los antirrábicos.

Actualmente, en la Ciudad se sacrifican entre 40 mil y 50 mil perros al mes, "esas mascotas las atrapan en la calle, esperan de 48 a 72 horas antes de sacrificarlas, mientras que las entregadas por el dueño, al llegar al antirrábico, las matan", declaró.

MÁS SANCIONES

Con el objetivo de evitar el abandono, maltrato y explotación de perros y gatos, diputadas de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y la de Administración Pública Local, aprobaron crear el Instituto de Atención Animal de la Ciudad de México. El objetivo es obligar al dueño de las mascotas a realizar el registro del perro o gato, de no realizarlo obtendrá una multa que va de los tres mil 584 pesos a los 14 mil 336 pesos.

En cuanto a las redadas, explicó que no están autorizadas a menos que un vecino lo solicite.

"Es una situación muy compleja que habla muy mal de la sociedad, porque el mensaje que se le da a la juventud. Esto ha generado mucha violencia, porque cuando va la camioneta a las colonias tiene que ir con patrulla por el modo como suben a los perros", puntualizó Maya.

Exige Batres a PRI, PAN y PRD admitir mayoría de Morena

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

Los diputados locales de Morena no se incorporarán a ninguna comisión en la Asamblea Legislativa hasta que el bloque formado por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática le reconozca su

mayoría parlamentaria y se le asignen comisiones con capacidad de dictaminar, advirtió el líder de este partido en la capital, Martí Batres Guadarrama.

En conferencia de prensa, detalló que su partido debería estar presidiendo por lo menos las comisiones de Gobierno, Presupuesto, Hacienda y Vigilancia, por lo que "sería una falta de respeto aceptar migajas, sobras o comisiones patito, siendo que somos el grupo con el mayor número de diputados".

Incluso, resaltó que podrían transcurrir los tres años de esta legislatura sin que sus legisladores se integren a esas comisiones; "nosotros podremos incorporarnos a

las comisiones, pero eso dependerá de los que se las han agandallado".

Al respecto, el presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa, el perredista Leonel Luna Estrada, lamentó que los diputados de Morena no tengan autonomía y tenga que salir su "vocero", Martí Batres, a hablar y tomar decisiones por ellos.

"Hemos insistido en un acuerdo con Morena sobre las comisiones, pero nos damos cuenta que con quien hay que negociar no es con César Cravioto (coordinador de esa bancada) sino con Martí", añadió Luna Estrada.

EXIGE REDEFINICIÓN

Morena quiere comisiones clave

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@glm.com.mx

Integrantes de Morena en la Asamblea Legislativa (ALDF) no se integrarán al trabajo en comisiones a menos que haya una redefinición de éstas y se asigne a este grupo parlamentario la Comisión de Gobierno y otras conocidas como Triple A.

Así lo afirmó Martí Batres, presidente de Morena en la Ciudad de México, luego de que revivió el debate y las presiones al interior de la ALDF para que los morenistas se integren a las comisiones que les fueron asignadas



(Comisiones) deberían desaparecer en el marco de un plan de austeridad. Sería una falta de respeto al electorado aceptar comisiones patitos."

MARTÍ BATRES

PRESIDENTE DE MORENA LOCAL

al inicio de la Legislatura.

El miércoles pasado, durante una reunión privada, la Comisión de Gobierno y la diputada Beatriz Rojas, vicecoordinadora de Morena en la Asamblea, acordaron establecer una mesa para analizar su integración a las comisiones.

En aquella ocasión, Rojas

afirmó que aunque solicitaban la redefinición de las comisiones con el objeto de que Morena presidiera 11, estaban dispuestos a negociar. En tanto que Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno, dio un ultimátum a los diputados para integrarse a las tres comisiones ordinarias, nueve comisiones

especiales y siete comités que les fueron asignadas, antes del 5 de mayo.

Sin embargo, ayer el líder local de Morena advirtió que la única forma de que los diputados se integren a este trabajo legislativo será presidiendo las Comisiones de Gobierno, de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, así como la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

En caso de no llegar a un acuerdo, será responsabilidad "de quienes agandallaron los espacios internos" que los diputados de Morena no se integren a las comisiones, aseguró Batres.



**Son patito, dice
Desdeña
Morena
comisiones
en la ALDF**

José Antonio Belmont/México

Martí Batres, presidente de Morena en la Ciudad de México, condicionó que los diputados locales de dicha agrupación política se integren a las comisiones de la Asamblea Legislativa "hasta que haya una profunda revisión de

las mismas", y presiden otras de mayor relevancia.

En conferencia, Batres desdiseñó las comisiones que esta legislatura le tocó presidir a Morena, al calificarlas de *patito*, argumentando que éstas no tienen naturaleza legislativa ni dictaminadora, incluso dijo que deberían desaparecer en un plan de austeridad.

El presidente de Morena en

la Ciudad de México consideró que sería una falta de respeto para sus electores aceptar estas comisiones de la Asamblea Legislativa, pues "sería aceptar migajas, porque Morena debería de presidir por lo menos las comisiones de Hacienda, Gobierno, Presupuesto y Vigilancia". **M**



: EN LA WEB

DESDE FACEBOOK

Aprueba ALDF dar de baja a dos integrantes de Morena en Comisión de Normatividad

(Dos legisladores del Movimiento Regeneración Nacional fueron dados de baja de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudio y Prácticas Parlamentarias debido a que no se han presenta-

do a ninguna reunión, decisión que fue avalada por el pleno de la ALDF con 25 votos a favor.)

Y a los diputados que se duermen y faltan a su trabajo, ¿cómo los castigan? **CESAR V. CARPIO**

Condiciona Morena su integración a comisiones

POR SERGIO PEREZTREJO

La fracción del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) solo aceptará integrarse a comisiones en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) si preside las de Gobierno, Presupuesto, Hacienda y Cuenta Pública como le corresponde, por ser la fuerza política con mayor número de diputados locales, indicó ayer su líder local, Martí Batres.

Agregó que su bancada en la ALDF "no aceptará migajas", pues no se trata de acceder a cargos, de tener espacios en la burocracia, sino de impulsar el proyecto que logró más apoyo de la ciudadanía en el pasado proceso electoral.

Aseguró que la presión que ejercen sobre el grupo parlamentario de Morena es la falta

de legitimidad de los grupos que ocupan de forma ilegítima las principales comisiones del órgano "luego de los agandalles en la asignación de las comisiones".

Recalcó que en ese proceso persistió una distribución ilegal, ajena a la realidad política de la Ciudad de México. Por tal motivo, la única razón por la que Morena pudiera integrarse a las

comisiones sería una revisión de las mismas en su conjunto. "Por lo menos le corresponde a Morena presidir la Comisión de Gobierno, la Comisión de Presupuesto, la Comisión de Hacienda y la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México".

Y advirtió: "no aceptamos de ninguna manera que se pretenda burlar el voto de los capitalinos para entregarle a Morena comisiones que de suyo no tienen naturaleza ni legislativa, ni dicta-

minadora y, es más, que nuestra propia formación política planteó deberían desaparecer en el marco de un plan de austeridad de la Asamblea Legislativa".

"Sería una falta de respeto a nuestros propios electores aceptar migajas o sobras o comisiones patito en la Asamblea Legislativa. Morena es la fuerza política número uno en la Ciudad de México y es el grupo parlamentario con mayor número de diputados en la Asamblea Legislativa. Por lo tanto, de ninguna manera podríamos aceptar un trato que no reconozca esta relación política en la Asamblea. En lo absoluto lo aceptamos porque sería como dar la espalda a nuestros electores", finalizó.

Quieren en la ALDF 4 de 4

TRANSPARENCIA. DIPUTADOS LOCALES PREVÉN PRESENTAR SU 3 DE 3 ESTE MES; BUSCAN AGREGAR LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL DE LOS FUNCIONARIOS A LO LARGO DEL TIEMPO

KARLA MORA

Diputados de la Asamblea Legislativa mencionaron que en este mes se unirán a la iniciativa 3 de 3, debido a que es en mayo cuando los legisladores presentan su declaración anual de situación patrimonial ante la Contraloría de la ALDF. La intención es aprovechar la fecha para hacer las tres declaraciones en conjunto.

Cabe destacar que el gabinete del gobierno de la CDMX también presentará su 3 de 3 este mes.

Víctor Hugo Romo, promotor de la iniciativa, explicó que todas las bancadas se han unido con la intención de hacer públicas sus declaraciones y no sólo eso, sino que el objetivo es hacerla un 4 de 4, agregándole la evolución patrimonial.

Lo anterior significa que, además de las declaraciones fiscales, patrimoniales y de intereses, haya un seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los funcionarios a lo largo del tiempo.

“Acordémonos que el 3 de 3 tiene

“Es un tema de ética, y si todos estamos convencidos en la rendición, transparencia y combate a la corrupción, pues debemos actuar con el ejemplo”

VÍCTOR HUGO ROMO
Diputado local del PRD



ingresos fiscales y la declaración. Ahora, con 4 de 4, se determinará quién, qué ente y cómo darle la debida evolución año tras año. Que se resguarde la evolución de datos, pero que también esté dándosele año con año el seguimiento a lo largo de la historia del representante popular”, explicó.

Aseguró que en octubre pasado, cuando se presentó la iniciativa para hacer ley el 3 de 3, había escepticismo por parte de otras bancadas;

Apoyo. La iniciativa ciudadana 3 de 3 promueve la publicación de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal. En la ALDF se trabaja para que sea elevado a rango de ley y se prevé que sea aprobada en periodo extraordinario.

sin embargo, la labor de la sociedad civil despertó el interés de los políticos.

Dunia Ludlow, del PRI, es una de las dos priistas que ya presentó su 3 de 3. Cuestionada al respecto en días pasados, la diputada coincidió en que la bancada priista aprovechará mayo para presentar las tres declaraciones.

Por su parte, Alfonso Suárez del Real, del partido Movimiento Regeneración Nacional, adelantó que el miércoles sostendrá una reunión con los diputados locales de su bancada para que hagan públicas sus declaraciones antes de que se apruebe la ley.

Piden Morena y PRD parar construcción sobre venero

RAÚL LIANOS SAMANIEGO

Los líderes de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Raúl Flores García, y de Morena, Martí Batres Guadarrama, solicitaron ayer a las autoridades capitalinas frenar el proyecto inmobiliario que se realiza en la avenida Aztecas 215, en el pueblo Los Reyes, Coyoacán, pues está afectando el entorno ambiental.

Entrevistados por separado, ambos dirigentes partidistas se manifestaron en favor de rescatar el venero que se encontró en ese punto mientras se realizaban las excavaciones para esa obra.

Batres Guadarrama manifestó que en ese punto “se está cometiendo ecocidio”, al permitir que la empresa Quiero Casa seque ese manantial y las autoridades argumenten que ese líquido “es tan malo que hay que tirarlo al drenaje”, en lugar de detener los trabajos y rescatar ese lugar.

“Es como si se dijera que como los canales de Xochimilco están sucios, pues hay que secarlos; pues no, al contrario, si se encontró un venero, hay que

congratularnos, parar la obra y recuperarlo”, añadió.

A su vez, Flores García dejó en claro que “cualquier proyecto inmobiliario debe tener toda la posibilidad de ser revisado, sobre todo si involucra afluentes de agua, y como partido no defenderemos a ningún (empresario) inmobiliario; sí apoyamos que la ciudad necesita inversión, pero no vamos a hipotecar al partido ni sus políticas a ningún grupo empresarial, como hizo Morena con Grupo Danhos”.

El venero detectado en el pueblo de Los Reyes, dijo, debe protegerse; si el agua no es buena para tomar, pues que se le dé otro uso o que se ponga ahí una planta de tratamiento y no afectar el entorno ambiental.

Mayores penas para extorsionadores que finjan ser narcos: PRD

Rubén Torres

EL ECONOMISTA

EL GRUPO parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la ALDF propuso una reforma al párrafo cuarto del artículo 236 del Código Penal, con el fin de que en la Ciudad de México se endurezca la sanción de aquellas personas que utilicen “métodos o formas del crimen organizado” para cometer extorsión en la capital, ante el incremento de estas acciones en los últimos meses de acuerdo con organismos civiles y no gubernamentales.

La propuesta de José Manuel Ballesteros López pretende reformar y adicionar dicho párrafo, debido que —manifestó— aunque el gobierno capitalino expone

que no opera el crimen organizado en la Ciudad de México, delincuentes del fuero común utilizan métodos, mecanismos y amenazas para hacer creer a las víctimas que pertenecen a grupos de delincuencia organizada o a violentas asociaciones delictivas, lo que constriñe su voluntad.

El diputado perredista estimó que esto origina temor entre los familiares y círculos cercanos de las víctimas y hace prevalecer la “percepción de violencia” en los capitalinos, que en lugar de reforzar la cultura de la denuncia, mantiene a la Ciudad de México entre las 10 entidades con el mayor número del índice de extorsión, que sería mayor si todos los casos se denunciaran ante las autoridades.

El diputado perredista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sostuvo que aun cuando los perpetradores de estos delitos en la mayoría de los casos no están vinculados a esos grupos delictivos, aprovechan la violencia generalizada que permea en casi todo el país vinculada a la delincuencia organizada, en sus diferentes formas, para generar temor en la población.

Para el diputado del sol azteca en la VII Legislatura local, una respuesta eficaz para disminuir esas actividades delictivas es que se debe sancionar con mayor severidad este tipo de conductas con la creación de la agravante tendiente a hacerle creer a la víctima el involucramiento de esos grupos de delincuencia organizada o asociaciones delictivas en el delito, sin que ello sea así en la realidad, detalló.

rtorres@eleconomista.com.mx

Morena se suma a trabajo Constituyente

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.villavicencio@eluniversal.com.mx

Pese a que no integran de manera formal las Comisiones Ordinarias y Especiales, los diputados de Morena en la Asamblea Legislativa se sumarán a los cinco grupos de trabajo que presentarán una serie de propuestas a la Asamblea Constituyente.

El diputado de Morena, José Alfonso Suárez del Real, adelantó su interés por estar en el grupo que abordará el tema de las alcaldías.

“Aprovechando mi experiencia como ex jefe delegacional sustituto creo puedo aportar por ejemplo que los alcaldes o alcaldesas retomen la facultad de contar con policías de buen gobierno”, aseguró.

En entrevista dijo que los morenistas ya tienen sus propuestas que serán dadas a conocer en estos días.

El legislador local consideró prudente equiparar el régimen municipal al delegacional.

“Contar con una policía de primer contacto sería muy bueno, se podría meter en cintura a la gente en lugar de recurrir al Periscope, tendríamos policía en cada lugar”, manifestó.

Las bancadas en la Asamblea están en proceso de presentar sus propuestas antes del 15 de mayo.

De acuerdo con el presidente de la Comisión para la Reforma Política,

José Encarnación Alfaro, se trabajará en cinco grupos de trabajo con 10 integrantes. Cada uno con dos diputados de Morena y PRD más uno de cada Grupo Parlamentario y Coalición. En sí, los integrantes definirán a los coordinadores aunque dijo que se planea que esos puestos sean ocupados conforme a la presencia de los diputados de cada partido y que los vicecoordinadores sean de un partido distinto para aumentar pluralidad.

Las propuestas serán presentadas una vez que la Constituyente sea instalada, por lo que el 30 de agosto como máximo serán aprobadas las propuestas y será la Comisión de Reforma Política la que dé seguimiento. ●

Indagan vínculo entre restos hallados en colonias Atlampa y Morelos

Identifican a decapitado; indagan *narcomenudeo*

Saña, mensaje y zonas donde fueron arrojados indican una disputa por la venta de droga: investigador

Ignacio Alzaga, Leticia Fernández y
Cynthia Esttetin/México

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México identificó a uno de los dos decapitados hallados en las últimas horas en las colonias Atlampa y Morelos, delegación Cuauhtémoc.

Funcionarios de la dependencia dijeron a MILENIO que la línea de investigación en ambos casos es una posible disputa entre organizaciones criminales dedicadas a la venta y tráfico de droga en la zona centro de la capital.

El viernes pasado el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, negó el asentamiento de cárteles en la CdMX, luego de que se le atribuyeron declaraciones al delegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, en el sentido de que la delincuencia organizada sí opera en la metrópoli.

En el caso de los restos humanos arrojados la madrugada del sábado en la colonia Atlampa, la víctima fue identificada como Giovanni Hernández González, de 27 años.

La cabeza de esta persona fue hallada junto con sus brazos en una bolsa de plástico que fue arrojada alrededor de la 1:30 de la madrugada del sábado entre las calles Pino y Nopal. Los

restos estaban segmentados en seis partes.

Funcionarios de la procuraduría comentaron que la Fiscalía de Homicidios analiza el vínculo entre este caso y el de la cabeza encontrada ayer dentro de una maleta con un mensaje en la calle Matamoros, colonia Morelos.

"Por la saña, el mensaje y la zona en que fueron arrojados los restos de las dos víctimas, una de las líneas de investigación está relacionada con el tráfico y venta de droga en el primer cuadro de la Ciudad de México", admitió un investigador.

Procuraduría capitalina focaliza el combate en venta al menudeo y no el crimen organizado

Los restos de Giovanni Hernández González, de 27 años, fueron hallados en bolsas de plástico

Al respecto, el procurador capitalino, Rodolfo Ríos, negó que exista delincuencia organizada

o presencia de cárteles del narcotráfico en la ciudad.

El funcionario respaldó la negativa que este fin de semana hizo el jefe de Gobierno al señalar que en la Ciudad de México solo se registran delitos como trata de personas y lavado de dinero.

Y es que el jefe delegacional en esa demarcación, Ricardo Monreal, sostuvo que existen grupos de narcotraficantes en la capital, y señaló la presencia y operación de *Los Zetas*, el cártel del Golfo, *Los caballeros templarios*, el cártel de Sinaloa y los Beltrán Leyva.

"Efectivamente no hay delincuencia organizada, no existe

la presencia de ningún cártel de los que conocemos en otros estados con presencia en la Ciudad de México. Por supuesto, existe el tema de *narcomenudeo*, tan es así que tenemos la Fiscalía Especializada en el Delito de Narcomenudeo y *narcomenudeo* es un delito de competencia local que nosotros conocemos, pero esto no implica que exista algún cartel implicado en ello", dijo.

El encargado de coordinar la investigación de los ilícitos en la ciudad advirtió que focalizan su trabajo de inteligencia

en combatir al *narcomenudeo*, más no en grupos del crimen organizado.

Recalcó que no es la primera vez que se pone en tela de juicio la presencia de cárteles o crimen organizado, pero ningún reporte local o federal da cuenta de ello.

Por el contrario, explicó que durante las reuniones del Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia de la delegación Cuauhtémoc, los funcionarios que la integran también negaron la

presencia de los grupos delictivos que denunció Monreal.

"Hemos sido muy firmes al decir que no hay cárteles operando aquí en la Ciudad de México, lo comenté incluso ayer el jefe de Gobierno y yo lo comenté en mi comparecencia en la Asamblea, al decir que no existe.

"He escuchado declaraciones del delegado e incluso les puedo comentar que, platicando con el fiscal en Cuauhtémoc, en los propios gabinetes de seguridad que llevan a cabo, el mismo delegado les ha preguntado a ellos que si existe la presencia del crimen organizado, de los cárteles y el propio gabinete de seguridad de la delegación han sido contundentes en señalar que no existen la presencia en la delegación Cuauhtémoc", puntualizó. M

Afloja la ALDF

Los diputados cerraron el segundo periodo ordinario

de sesiones, en el que sólo aprobaron 3 iniciativas y dejaron otras 25 pendientes; dicen que las sacarán en una sesión extraordinaria.

Mandan legisladores al periodo extraordinario las incitativas pendientes

Avalan 4 leyes; arrastran 25

Retrasan diputados trabajos por romper quórum en 4 veces durante el ordinario

LORENA MORALES

En el segundo periodo ordinario de sesiones, la Séptima Legislatura de la ALDF sólo fue capaz de aprobar 4 leyes o reformas con beneficio directo a los ciudadanos.

Se trata del aval para la Ayuda de Apoyo Alimentario para Madres Solas de Escasos Recursos, la creación del Fondo para Incentivar la Inversión con Emprendedores, la condonación de predial a inmuebles de patrimoniales y contar con suficientes intérpretes de señas en sesiones para garantizar la igualdad a discapacitados.

Estas iniciativas aprobadas se suman a las del primer periodo ordinario, como elevar a rango de Ley el programa "Mé-

dico en Tu Casa", crear un Fondo para el Ciclista y el Peatón, reformar la Ley de Jóvenes y aprobar el Paquete Económico de 2016, compuesto por la Ley de Ingresos, el Presupuesto de

Egresos y el Código Fiscal.

En las 13 sesiones de segundo periodo ordinario también fueron avalados puntos de acuerdo para hacer exhortos a diversas dependencias, mismas que no están obligadas a cumplirlos.

Tras acumular retardos e inasistencias en esos trabajos, los asambleístas prevén aprobar al menos 25 dictámenes de iniciativas de ley o reformas legislativas en el periodo extraordinario, el próximo jueves.

La Comisión de Gobierno, encabezada por el perredista Leonel Luna y el panista Jorge Romero, ha tolerado que en el actual periodo se haya roto el quórum de la sesión en cuatro ocasiones sin que a ninguno se le descuenta a su dieta.

En cualquier trabajo, tres retardos equivalen a una falta, pero a los legisladores se les permitió llegar tarde durante todo el segundo periodo ordinario.

Algunos hasta con cuatro horas de retraso, a pesar de que la puntualidad es una obligación establecida en la Ley Orgánica.

Puntos de acuerdo e iniciativas se quitan y se adhieren sin

importar la violación al proceso parlamentario, pero a conveniencia de los diputados.

El artículo 39 para el Gobierno Interior de la ALDF, establece que las Comisiones sesionarán por lo menos una vez al mes.

Algunas sólo se han reunido para instalarse sin haber discutido ya que Morena debía presidir 19 Comisiones -3 ordinarias y 16 especiales y comités-, pero no ha asumido la responsabilidad de ellas ya que el reparto de las mismas fue injusto.

Este jueves, vence el plazo que acordaron para que los morenistas se integren a las Comisiones, de lo contrario serán dados de baja.

Los dictámenes que han sido aprobados en Pleno, en su mayoría son resultado de puntos de acuerdo para exhortar a dependencias o delegaciones, así como proponer políticas de gobierno, sin que algunos de estos tengan efecto vinculatorio que obligue a cumplirlos.

El segundo periodo concluyó el 28 de abril.

Corte de caja

A pesar de los resultados, los asambleístas argumentan "sobrecarga de trabajo".

2

periodos ordinarios ha encabezado al Séptima Legislatura.

7

meses llevan los diputados en el cargo.

45

días duró el segundo periodo de actividad legislativa

Sesión emergente

Estos son algunos de los dictámenes que se prevé serán aprobados el próximo jueves, durante el período extraordinario.

- | | | |
|--|---|--|
| ■ Armonización de la Ley de Transparencia. | ■ extorsione haciendo pasar por el crimen organizado. | ■ Iniciativa de Vivienda de Interés Social (Norma 26). |
| ■ Creación del Instituto de Atención Animal. | ■ Prohibición de matrimonios de menores de 18 años. | ■ Hipoteca Inversa para adultos mayores. |
| ■ Prohibición del Veto de Bolsillo. | ■ Derogación del artículo 41 y 42 de la Ley de Desarrollo Urbano. | ■ Retiro de topes en vías primarias y secundarias. |
| ■ Endurecimiento a quién | | |

> COMO RESULTADO DE LA DECISIÓN ELECTORAL DEL PUEBLO

ALDF espacio de diálogo permanente

PUGNAS, MUY INSTITUCIONALES, NUNCA SOBREPASARON LA CALIDAD DEL MENSAJE

REALIDAD URBANA**SERGIO M. ROMERO**

Concluyó la última sesión de los legisladores integrantes de la VII Legislatura de la ALDF, cuya Mesa Directiva, presidió el diputado José Manuel Delgadillo Moreno, correspondiente al Primer Período de Sesiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, según lo dio a conocer el diputado Carlos Candelaria Secretario de esa Mesa Directiva, quien informó oficialmente de dicho relevo, operado por la Comisión de Gobierno, que preside el diputado Leonel Luna Estrada, dándose a conocer la designación de los 15 diputados integrantes y sus suplentes, como Comisión de espacio de diálogo Permanente, así como su respectiva, Mesa Directiva, que presidirá el diputado Luis Alberto Chávez García, que coordinará los trabajos de la permanente, con los diputados Lourdes Valdez Cuevas como vicepresidenta, Juana María Juárez López y Vania Roxana Ávila García como Secretarías, a partir del próximo miércoles 4 de mayo, correspondientes al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura. Que será instalada con esa fecha, en el Salón de Plenos del Palacio de Donceles, a partir de las 9 de la mañana.

Espacio de diálogo permanente como resultado de la decisión electoral del pueblo, los legisladores de la ALDF, aun con los apasionamientos políticos que suelen darse a lo largo de la participación, entre diputados de los partidos políticos en los acalorados debates en la tribuna, tuvo buenos resultados, con números negros. Las pugnas muy institucionales nunca sobrepasaron la calidad

del mensaje, pero se herían unos con otros con los números que no mienten. La tarea sigue siendo cuestión de sumar no de restar y menos dividir. La Ley Orgánica y el Reglamento de este Órgano de Gobierno hicieron milagros legislativos. Bien por los diputados que dejaron al descubierto su preparación profesional y su cultura. Cuestión de puntos de vista.

En el trabajo camaral en sesiones, las demandas ciudadanas, muchas de ellas terminaron felizmente aprobadas, otras esperan su debate ante el Salón del Pleno, en proposiciones con punto de acuerdo, en las sesiones ordinarias y especiales. Algunas hasta solemnes. Un buen número quedaron como iniciativa de leyes en un intenso intercambio epistolar, para hacer contrapeso con las distintas instancias del Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, que ha resultado fortalecido en su tarea por los habitantes de la ciudad.

La última sesión solemne fue muy emotiva, por el reconocimiento unánime a la labor de los policías vivos y caídos en el cumplimiento de su deber, los que se les entregó post mortem, la Medalla al Mérito Policial a 85 efectivos de la Procuraduría Capitalina (PGJDF) y de la Secretaría de Seguridad Pública (SSPDF), sus familiares apenas si pudieron contener las lágrimas henchidas de un gozo justo y merecido.

Entre los galardonados se encontraban policías que participaron en labores de rescate en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa. Mientras en el desahogo legislativo el presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la ALDF Diputado Gonzalo Espina Miranda, y los diputados de los 9 o 10 Partidos Políticos, reiteraron peticiones por enésima ocasión, para mejorar las condicio-

nes de los ingresos y las prestaciones laborales de los uniformados. En esta solemne, ocasión el Procurador de Justicia de la Ciudad de México Rodolfo Ríos Garza (PGJ) y el Secretario de Seguridad Pública (SSP) Hiram Almeida Estrada, saludaron y felicitaron a los representantes de los policías homenajeados.

En este sentido el Procurador "definió la razón de ser del policía, que es brindar seguridad a la gente y en ese sentido, para el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, es fundamental que el régimen de derecho cuente con un sistema eficaz de respeto a los derechos humanos de la ciudadanía".

A su vez el Secretario de Seguridad, "reconoció la labor del personal de la policía que destaca por su intervención en hechos de la mayor importancia o la obtención de los resultados de su desempeño en el salvamento de vidas, la prevención de accidentes la persecución y captura de delinquentes y el interactuar con detenidos de alta peligrosidad".

En Veracruz, Fredy Marcos, representante del PRD ante el órgano electoral estatal se inconformó porque la empresa Litho Formas se hará cargo de la impresión de las boletas electorales, a pesar de los malos antecedentes que ha dejado en estados como Oaxaca, Baja

California y Guanajuato, entre otros, debido a que imprime boletas electorales sobre pedido, a diferencia de los Talleres Gráficos de México que imprime únicamente la cantidad que señala el listado nominal de electores; sin duda estas declaraciones son un espaldarazo al trabajo que realiza la paraestatal que encabeza el mexicano Ariel García.



ALDF. La tarea sigue siendo cuestión de sumar, no de restar, y menos dividir

Avanza en comisiones reforma que elimina el "veto de bolsillo"

■ A pesar de la falta de voluntad de algunos diputados, señala PRI

POR FERNANDO RÍOS

Al avanzar el trabajo en las comisiones de la Asamblea Legislativa, el coordinador de la bancada priísta, Israel Betanzos Cortés, aseguró ayer que la aprobación de la reforma que elimina el "veto de bolsillo" y la ley de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas fortalecerán el andamiaje legal de la Ciudad de México.

Sostuvo que la publicación de dichas reformas ofrecerá beneficios tangibles a los capitalinos, y en consecuencia, su cumplimiento para el bienestar colectivo y conocer el destino y ejecución de los recursos públicos.

El priísta dijo que a pesar de la falta de voluntad de algunos diputados para integrarse e incorporarse formalmente a las sesiones de las distintas comisiones, el trabajo legislativo avanza.

Recordó que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, que él preside, aprobó reformas a los artículos 236 y 237 del Código Penal para el Distrito Federal, y adiciones al capítulo III Bis del título Décimo del Código Civil, con las que se propone una mayor sanción por el delito de extorsión, garantizar la propiedad de un inmueble a su legítimo dueño, y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores con una hipoteca inversa, respectivamente.

Respecto a las reformas al Artículo 237 del Código Penal, propuesta en diciembre pasado, Betanzos Cortés comentó que dicha iniciativa busca proteger el derecho del dueño legítimo de un inmueble, frente a un poseedor irregular que por algún medio lo ocupa, sin documento que lo acredite.

Explicó que con las modificaciones al ordenamiento legal sobre el delito de despojo, se sancionará sin importar si el

derecho a la posesión de cosa usurpada sea dudosa o esté en disputa.

Finalmente, detalló que al no existir un contrato establecido por las partes involucradas,

muchos poseedores irregulares se amparan bajo esta figura, con lo que se garantizará el derecho de quien acredite ser el dueño del inmueble para su legítima posesión.



SOSTUVO ISRAEL Betanzos Cortés que la publicación de las reformas ofrecerá beneficios tangibles a los capitalinos.

Exigen austeridad a CDMX

riedad en favor de este proceso inédito.

El dictamen de la Comisión del DF, aprobado por el pleno, considera que la necesidad de aplicar medidas de austeridad tiene que ver con el fortalecimiento del proceso Constituyente. **B!**

Agencia BASTA!

El Senado exhortó al Gobierno de la Ciudad de México y a la ALDF a realizar ajustes presupuestarios, para que el financia-

miento de la operación de la Asamblea Constituyente resulte de un recorte a las partidas de gasto en servicios de comunicación y medios, de servicios de traslados y viáticos del Gobierno capitalino. También llamó a los partidos

a privilegiar el uso del financiamiento asignado este año para actividades ordinarias en la capital, sobre el financiamiento extraordinario asignado por el INE para la campaña electoral de la Asamblea Constituyente, como una medida de auste-

Se reagrupan en defensa del Parque Reforma Social

DESMANTELAN CASA DE CAMPAÑA EN DEFENSA DEL DEPORTIVO

Nuevas protestas por Parque Reforma Social

• Vecinos denuncian que la delegación no ha cumplido con la colocación de luminarias

POR PATRICIA GUILLÉN
@patito1811

Ante el desmantelamiento de la casa de campaña de vigilancia permanente del Parque Reforma Social, los vecinos en defensa del área verde indicaron que con acciones ciudadanas responderán a las agresiones de quien haya sido responsable.

La Asamblea de Vecinos en defensa del Parque Reforma Social explicó que la semana pasada personal de la delegación Miguel Hidalgo destruyó una "pequeña casita" en donde guardaban material de apoyo, notas y actividades en sus muros que les ayudaban a informar a la ciudadanía sobre la situación del parque.

"Desde su campaña para ser jefa dele-

gacional se le hizo saber a Xóchitl Gálvez Ruiz, de nuestros múltiples requerimientos y es la fecha que no tenemos ninguna respuesta sino todo lo contrario, agresiones", expresaron.

Los vecinos han pedido a la delegación Miguel Hidalgo, el mantenimiento de jardineras, riego suficiente, mejoramiento de los baños y en general una administración eficiente y transparente.

También solicitaron a Gálvez los ayudes con la reparación de luminarias dentro del parque, entre Tierra Mojada y avenida Tecamachalco, calle 7 y calle 10. Indicaron que desde el pasado 21 de octubre de 2015 la demarcación recibió su petición que está marcada con el número de folio 31807 y les aseguraron que serían arregladas a los cuatro días; sin embargo, han pasado seis meses y la zona sigue sin luz.

"Con ninguno de estos puntos ha cumplido la delegación, dado que argumen-

ta que el parque es propiedad privada y por eso no pueden intervenir, pero es contradictorio porque sí vinieron a tumbar nuestra casita y llevarse nuestras lonas y todo el material", dijo Gustavo Sánchez Cancino, vecino de la zona.

HISTORIA DEL CONFLICTO

El parque que defienden los vecinos se encuentra actualmente en un litigio debido a que la desarrolladora Viviendas Leo busca modificar el uso de suelo, para que pase de área verde a uso habitacional y así poder construir seis torres con más de mil 200 departamentos en dicho predio.

Recientemente la Asamblea Legislativa capitalina exhortó al Juez Cuarto de Distrito, David Rodríguez Mata, a que no otorgue algún cambio de uso de suelo del parque Reforma Social, debido a que esta facultad le corresponde exclusivamente al órgano legislativo.

"La delegada Xóchitl Gálvez no ha cumplido con sus promesas de campaña para salvar el Parque Reforma Social, argumenta que es propiedad privada y por eso no puede inter-

venir, pero es contradictorio porque sí vinieron a tumbar nuestra casita y a llevarse nuestras lonas y todo el material"

GUSTAVO SÁNCHEZ |
VECINO DE LA ZONA

Gobierno de la Cdmx firma convenio con el Conamec

Buscan mejorar convivencia en unidades habitacionales

Impulsar el desarrollo de la capital, el objetivo: Manuel Granados

Illich Valdez/México

Con la capacidad para poder resolver conflictos sin llegar a los juzgados, los mediadores certificados implementarán medidas para mejorar la convivencia en unidades habitacionales de la Ciudad de México, contemplando que hay 7 mil 250 unidades con un total de 582 mil 200 viviendas y una población aproximada de 2.4 millones de personas.

Lo anterior, luego de que el consejero jurídico y de servicios legales del Gobierno de la Ciudad de México, Manuel Granados, firmara con integrantes del Colegio Nacional de Mediadores Certificados (Conamec) un acuerdo para establecer estrategias de atención de las condiciones de paz

en las unidades habitacionales de la Ciudad de México.

Granados, junto con el presidente de la Conamec, Othón Pérez Fernández del Castillo, consideró que una mediación eficaz en torno a la conflictividad que atraviesan algunas zonas condominiales de la capital im-

pulsará con mayor dinamismo el desarrollo en la capital del país.

"Será una opción de las personas que tienen problemas con otras. La intervención de los profesionales se dará a petición voluntaria de cualquiera de las partes y confiamos en que este mecanismo de atención podrá solucionar un gran número de conflictos", enfatizó Granados.

En el proyecto también participan la Procuraduría Social, encargada de los conflictos que

se tienen en la dependencia, al Tribunal Superior de Justicia y a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La universidad participa a través del programa de servicio social, pues estudiantes y egresados tendrán la oportunidad de implementar medidas de

intervención profesionalizada en diferentes barrios y colonias de la Cdmx.

"La dedicación que hemos puesto en este propósito demuestra que queremos resultados positivos, denota que queremos mayor paz a través de soluciones pacíficas", manifestó.

NUEVAS FACULTADES

Debido a que recibe quejas, las analiza, califica y da opiniones sobre problemáticas ambien-

tales y urbanas, pero no puede sancionar, la Procuraduría de Administración y Ordenamiento Territorial (PAOT) recibirá esa facultad, una vez que se aprueben en la Asamblea Legislativa modificaciones a su ley orgánica.

La propuesta, que será presentada por los diputados del PRD, busca principalmente que se puedan frenar directamente abusos de algunos desarrolladores inmobiliarios, así como atender de manera puntual y eficaz las demandas de la ciudadanía en la materia.

El reporte de las quejas presentadas en la PAOT en 2013 indica que atendió 5 mil 637 solicitudes, de las cuales 3 mil 52 se convirtieron en denuncias ciudadanas ratificadas sobre diversas problemáticas ambientales y urbanas.

Principalmente fueron por violaciones al uso de suelo urbano (37 por ciento), ruido y vibraciones (19 por ciento), afectaciones de áreas verdes en suelo urbano (16 por ciento) y animales (15 por ciento). M

Fecha 02-MAY-2016Página 4Sección Ciudad

Acusan que Gaviño rebasará la deuda

VÍCTOR JUÁREZ

De conseguir créditos por hasta 22 mil millones de pesos, usando el Fideicomiso del Metro como medio de

pago, el director del STC, Jorge Gaviño, rebasaría 5 veces el techo de deuda autorizado para la Ciudad de México por el Congreso de la Unión.

Según lo establecido por la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016, la Capital sólo puede endeudarse por 4 mil 500 millones de pesos.

REFORMA publicó que el Consejo de Administración del STC cambió a privado el carácter jurídico del Fideicomiso Maestro del Metro (Fimetro) para solicitar 22 mil millones

de pesos a través de créditos bancarios, según explicó Gaviño.

El director del Metro sólo cuenta con año y medio para ejercer tales recursos en las 11 mejoras que se comprometió el organismo a cambio del alza tarifaria, pues la Administración acaba en noviembre de 2018.

En cambio, pagar el monto de crédito que pretende solicitar el funcionario tomaría 10 años, considerando que el Fideicomiso acumula una bolsa de 2 mil 500 millones de pesos al año.

La diputada federal Er-

nestina Godoy, de Morena, acusó que dicha adquisición violaría los límites constitucionales, pues no pueden ofrecerse como garantía de pago los ingresos derivados del cobro de un servicio público.

“No pueden meter dinero público, que es de todos los habitantes de la Ciudad de México, a un Fideicomiso privado que sale de toda reglamentación como administración pública”, señaló Godoy, quien presidió la mesa directiva de la ALDF que avaló la creación del Fimetro.

Pide la AOS reordenar a ambulantes

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

En la Ciudad de México cerca de 5 millones de personas se dedican al comercio en la vía pública o bien la tienen como una actividad para complementar sus ingresos diarios, aseguró Juan Manuel Hernández, líder de la Asociación de Organizaciones Sociales

(AOS), la cual en fechas recientes presentó a la Asamblea Legislativa una iniciativa para reordenar el ambulante.

Afirmó que así como hay gente que su única fuente laboral y de sobrevivencia es el comercio informal, también hay quienes llegan en las tardes a sus casas, sacan sus mesitas a la banqueta para vender fritangas, dulces u otros objetos y así poder obtener dinero adicional a sus escasos sueldos.

En entrevista, dijo que por eso es fundamental contar con una legislación renovada que permita registrar a todas esas personas que en las calles de esta ciudad venden algún tipo de mercancía y que no

están contempladas en el Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, creado en 1996 por el entonces gobierno priísta.

Citó como ejemplo los jóvenes que andan en sus carretillas o *diablitos* ofreciendo alimentos; también los camiones que venden comida, conocidos como *food trucks*, así como vendedores por catálogo

“Ese programa —dijo— fue creado para un fin, pero desgraciadamente, por la situación económica que estamos pasando, ya no responde a las nuevas formas del comercio en vía pública, de ahí que se tiene que adecuar a la actual re-

alidad, establecer un nuevo esquema con una visión metropolitana”.

De no ser así, aseguró, se les saldrá de las manos esa actividad a las autoridades, y luego van a querer optar por utilizar la fuerza pública para resolver un problema de raíces sociales, cuando hoy las autoridades de la ciudad, las delegaciones políticas, los diputados locales y los líderes de este sector pueden dar paso a un buen marco normativo.

Letras de oro

Leonel Luna

Donceles, calle ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de México, es una de las más antiguas de nuestro país, en ella, desde la época de la colonia, se fueron erigiendo maravillosas construcciones como lo es el ahora recinto legislativo, ubicado en su intersección con Allende.



Desde el 1o. de abril de 1911, día de su inauguración como sede parlamentaria, en ese recinto se ha escrito gran parte de la historia contemporánea de nuestro país, pues albergó a la Cámara de Diputados de la federación desde el tiempo en que Porfirio Díaz Mori ocupó por última vez la presidencia de la República, hasta el periodo en que José López Portillo ocupó el mismo cargo.

Desde su inauguración, y a lo largo de más de cien años, en sus muros principales se han inscrito en letras de oro los nombres de una enriquecida diversidad de personas, héroes, entidades e instituciones, que nos hacen recordar la historia de nuestra patria.

Toda aquella persona que tiene la oportunidad de caminar entre sus curules y pasillos, también cuenta con la libertad de apreciar en una perspectiva de 360 grados, epígrafes que evocan la lucha por la Independencia, la guerra de Reforma, así como la época de la Revolución mexicana, entre otros tantos acontecimientos que no pueden quedar en el olvido: "a los Constituyentes de 1917", "a los mártires del Movimiento Estudiantil de 1968".

En sus memorias, el maestro Arrigo Coen Anitua nos narra la historia del

recinto que después de albergar durante 77 años a la Cámara de Diputados, pasó a ser la sede oficial de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, como órgano de representación ciudadana, con facultades para dictar bandos, ordenanzas y reglamentos de policía y buen gobierno, facultades que ejerció hasta 1994, pues como resultado de la reforma política del Distrito Federal de 1993, se elevó a la Asamblea de Representantes como órgano de gobierno, con facultades legislativas que dejaron de ser meramente reglamentarias, para luego denominarse Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en virtud de la reforma constitucional de 1996, a través de la cual se modificó el artículo 122 de la Constitución, ordenamiento que hasta ahora señala que estará integrada por diputados en vez de representantes.

La semana pasada, en el recinto de Donceles y Allende se develó la que probablemente será la última de las leyendas que una Asamblea Legislativa del Distrito Federal inscriba en letras de oro: "Reforma Política de la Ciudad de México 2016".

Esta última inscripción constituye el corolario de una historia democrática, pues a partir de la reforma constitucional de la Ciudad de México se cierra una etapa con los frutos del trabajo de aquellos quienes han encaminado sus esfuerzos a que los ciudadanos de la capital de la República gocen con mayor garantía de los derechos establecidos en la Constitución General.

La leyenda inscrita por los diputados integrantes de la VII Legislatura, sintetiza años de lucha democrática, pero también proyecta visión de futuro, marca un antes y un después, un parteaguas en la historia de nuestra bienvenida Ciudad de México.

Desigualdad y Educación

Pablo Trejo Pérez



En Iguala no amanece

El célebre George Harrison, guitarrista del cuarteto de Liverpool, sostuvo en su canción *All things must pass*, que la oscuridad dura sólo una noche. Parece decirnos que es sólo cuestión de esperar a que amanezca. Desgraciadamente, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) no estarían de acuerdo con Harrison y así lo plasman en el Informe Ayotzinapa II. El GIEI se ha despedido poniendo en duda, no sólo la versión oficial de la matanza, sino la credibilidad misma del Estado mexicano. Allí se detalla las dilaciones, obstrucciones y bloqueos que sufrieron, pero sobre todo, denuncia que, más allá del alcalde de Iguala y sus policías municipales, las conductas omisas de los funcionarios públicos han quedado sin investigar. El informe tiene como intocable al Ejército. Y, por ello, tiene poco que ver con la verdad sostenida por Murillo Karam. Si es verdad que se ha admitido la colusión entre el Cártel de Guerreros Unidos y la Policía Municipal de Iguala, pero poco más. Nunca se logró indagar los motivos de la pasividad de las Fuerzas armadas y el porqué no intervinieron. El

rechazo a que se siguiese la pista del Ejército tiene una razón política: el GIEI pretendía, en plena guerra contra el narcotráfico, incriminar a la columna vertebral de esa lucha. Si se probase la colusión del Ejército, sería poco menos que el acabose. Además, el GIEI negó que los cuerpos de los estudiantes hubiesen sido eliminados en una hoguera en el basurero. Esta hipótesis, aunque afectaba sólo a una rama colateral del sumario, suponía un reto mayúsculo para la versión oficial. Si no había incendio en el vertedero, entonces los testimonios de los sicarios que lo habían descrito perdían credibilidad. Y la investigación por completo, como una nube oscura, quedaba en entredicho. La confianza había quedado dañada. El informe muestra cinco dudas que no han sido aclaradas:

1.-El teléfono del más allá. Así llamaron las redes sociales al caso de un normalista que envió un mensaje a su madre pidiéndole una recarga telefónica a las 1.15 de la madrugada. La versión oficial sostiene que tras su secuestro por la Policía Municipal, los normalistas fueron asesinados y sus teléfonos enviados a la hoguera. El GIEI lo pone en duda, porque algunos celulares estuvieron activos unas horas o días después de lo sucedido sin que nadie hiciera nada.

2.-El Ejército omiso. La conducta del 27° Batallón de Infantería del Ejército, con sede en Iguala, podría resumirse

en vieron y no hicieron nada. El Ejército sostiene que la ley impide a los militares actuar fuera de sus cuarteles si no es bajo petición de la autoridad civil, algo que no ocurrió esa noche, y que de haber pasado habría puesto a los soldados bajo el mando del alcalde de Iguala, un apéndice del Cártel de Guerreros Unidos. Esa es la explicación dada por el alto mando. Pero a nadie le enorgullece. La distancia mantenida por los militares, sea o no penalmente investigable, pesa como un baldón en su historial. Al respecto, diversos diarios internacionales -el *New York Times*, *Le Monde*, *El País*- hicieron eco de que los oficiales de inteligencia estuvieron presentes en el ataque. La incógnita principal sigue siendo qué sabía el Ejército. La indignación, por supuesto, es producto de no saber por qué no hizo nada.

3.-Policía Federal implicada. ¿Qué tanto supo la Policía Federal? El GIEI apunta también a la Policía Federal. Este cuerpo, dependiente del Gobierno central, tuvo conocimiento detallado de los movimientos de los normalistas desde su salida de Chilpancingo (capital de Guerrero) hasta su llegada a Iguala. Al llegar, se reunieron con Felipe Flores, director de la policía municipal (ahora prófugo y considerado uno de los principales cerebros de la matanza), quien les dijo que estaba todo en orden. Los federales volvieron a su cuartel: en su reporte de la

noche señalaron que no había muertos ni heridos.

4.-El quinto autobús y la heroína. La gran incógnita del caso es la violencia desencadenada por el narco. ¿Por qué mataron a 43 estudiantes? ¿Cuál fue el motivo de tal sangría? Los investigadores del GIEI han elaborado una hipótesis muy sugerente. Uno de los autobuses, el quinto y menos investigado, habría transportado un alijo de heroína con destino a Estados Unidos sin que los jóvenes lo

supieran. Las autoridades han intentado bloquear las pesquisas. ¿Por qué?

5.-La Tortura. El GIEI concluye que en 17 casos hay indicios de torturas. Los malos tratos se registraron no en el momento de la detención, sino en el periodo de custodia.

A la mayoría de los arrestados, no se les efectuó una fe de lesiones al tomarles declaración.

Ayotzinapa refleja el fracaso del Estado mexicano. A ojos de los expertos, la

investigación misma revela los males que aquejan al país: lentitud procesal, burocracia paralizante, excesivo formalismo, falta de pruebas objetivas, apresuramiento en las detenciones, ausencia de garantías, carencias periciales, debilidad de los indicios inculpativos, filtraciones interesadas y un largo etcétera.

pablotrejoperez@hotmail.com



BUSCAN DOTAR DE "MÁS DIENTES" A LA PAOT

LUIZ BERRIYE Para frenar los abusos de desarrolladores inmobiliarios, así como atender de manera eficaz las demandas de la ciudadanía en materia de construcciones, el PRD en la Asamblea Legislativa pretende dotar de mayores facultades a la Procuraduría de Administración y Ordenamiento Territorial.



LETRERO. El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados presentó un punto de acuerdo para que el gobierno federal, a través de las instituciones del sector salud, realice campañas en pro de la salud reproductiva. La recomendación es poner en marcha una campaña nacional de información.



TAMBORILERO. Con la siembra de un olivo que simboliza el encuentro de los jóvenes y la paz del mundo, en el Estadio Azteca culminó la gira de trabajo de **José María del Corral**, fundador y director mundial de Scholas Occurrentes, fundación que establecerá su capítulo México próximamente. En el acto simbólico en favor de la paz y la integración de los jóvenes, realizado previo al partido de la Liga MX América-Monterrey, participaron los jugadores del club local **Rubens Sambueza** y **Moisés Muñoz**, así como el ex pugilista **Evander Holyfield**.



REFLECTORES. El diputado federal del PRD, **Fernando Rubio Quiroz**, informó que el próximo 4 de mayo científicos, académicos y expertos en temas de ecología entregarán a los candidatos a la Asamblea Constituyente su propuesta de los derechos ambientales que deberá contener la nueva Constitución capitalina. Puntualizó que en esta propuesta trabajaron representantes de los colegios más prestigiados de México, como el de Biólogos, Ingenieros, Arquitectos, así como organizaciones no gubernamentales.



FOCA. En la visita del presidente Peña Nieto a los Países Bajos, este mes, profundizarán las relaciones entre ambos países. Con 5,000 millones de dólares al año en comercio bilateral, Holanda es la principal entrada de México al mercado europeo, más allá de las inversiones y el interés de ese país por realizar proyectos en territorio nacional, particularmente en los sectores de energía, infraestructura, agua, agricultura y logística, aseguró el embajador holandés en México, **Coenraad Hendrik Hogewoning**, durante la celebración del día nacional de Holanda.



CAMPANAS. Si la Secretaría de Seguridad Pública y el STC Metro están limpiando de ambulante y vagoneros ese transporte, de igual forma deben atender las denuncias en redes sociales de explotación laboral infantil, demandó la vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **Rebeca Peralta León**, sobre todo cuando el Inegi expone que en México hay 2.5 millones de niñas, niños y adolescentes de cinco a 17 años que realizan alguna actividad de trabajo económico.

fuentes@eleconomista.com.mx

PEPE GRILLO



Paz laboral

Se dice poco, pero se han acumulado 31 meses sin una sola huelga de jurisdicción federal.

La paz laboral se puede documentar. Supone un alivio enorme para un país en otros órdenes convulso.

El secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete, recordó el dato y expuso además que el salario real ha experimentado un incremento del 5 por ciento en términos reales.

Para consolidar lo alcanzado, los factores de la producción, empresarios y trabajadores se reunirán en el corto plazo con el gobierno para la construcción de un amplio acuerdo para expandir los beneficios de la paz laboral

Último cartucho

La CNTE aprovechó el 1 de mayo para poner sobre la mesa el tema del paro nacional del 15 de mayo. Ese día la Coordinadora se jugará su resto. Su fuerza ha menguado, pero los líderes quieren demostrar que pueden movilizar grandes contingentes.

La SEP ha sido contundente: a los maestros que falten a clases se les descontará el día. Si dejan de asistir tres días seguidos, saldrán del sistema educativo nacional.

Hay dos semanas para un duelo comunicacional. Los activistas quieren vincular su protesta con las campañas en curso para sumar algunos candidatos a sus demandas.

La reforma educativa avanza y para el gobierno

federal no hay espacio para dar un paso atrás. Los trenes avanzan en la misma vía, en sentido contrario.

Los desconocidos

La conformación de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México no prende.

El proceso avanza al margen de los ciudadanos que están preocupados de otras cosas.

Esto preocupa a los competidores. Raúl Flores, presidente del PRD-DF, criticó a los organismos electorales por la falta de una campaña de difusión dirigida a los habitantes de la ciudad.

Es cierto que hace falta promoción, pero los partidos, la gente que competirá, tienen que sudar la camiseta y buscar formas de acercarse a la gente. Hay que invertirle tiempo, dinero y esfuerzo. Si el 5 de junio en la Ciudad de México gana la abstención, la nueva Constitución nacerá vieja.

Un cuento de conversos

El empeño de panistas y perredistas de lanzar como candidatos a priistas resentidos es un tema para el diván.

Se la pasan descalificando al partido en el gobierno, están en su derecho, es su razón de ser, pero a la menor provocación, o sin ella, recurren a militantes del partido en el gobierno para que los abandonen.

En Durango, entidad donde se presenta un caso de éstos, el dirigente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, advirtió que "los conversos tienen inclinación a traicionar. Siempre terminan mal".

Tal vez sí. Se trata en todo caso de la suerte de una persona. Allá ellos.

Lo que llama la atención es la actitud de los militantes de ambos partidos que después de mucho batallar terminan, a la hora buena, votando por el enemigo.

pepegriitocronica@gmail.com

¿SERÁ?

Heridas de guerra en el PAN

Pocos entendían a qué se refería **Emilio Gamboa** cuando declaró que podía sacar las reformas pendientes con senadores del PAN que se acercaron a él. “Yo no los busqué”, dijo; sin embargo, en una reunión privada de la bancada panista se reveló que ese acercamiento lo propiciaron **Roberto Gil** y seis senadores más, entre ellos **Mariana Gómez del Campo**. Los nombres los repitió uno de sus compañeros que encaró a Gil y lo acusó de ponerse al servicio de otro partido. En pocas palabras, los del blanquiazul salieron bien raspados y las “grandes” reformas siguen atoradas en el Congreso. ¿Será?

Prioridades del Congreso

Concluido el periodo ordinario de sesiones, todo mundo habla de la necesidad de abrir un extraordinario para atender temas pendientes como el Sistema Nacional Anticorrupción. Pero ayer, varios legisladores andaban de gira y con toda su atención puesta en los comicios del 5 de junio, como el presidente de la Cámara, **Jesús Zambrano**, que acompañó a varios de sus candidatos en Tlaxcala. Siendo así, los mexicanos tendremos que esperar a que pasen las elecciones para que los congresistas se pongan a legislar. ¿Será?

Alarma en el PRD



Raúl Flores

La elección de la Asamblea Constituyente en la CDMX será un termómetro para 2018 y ésta es la razón por la que en el PRD están preocupados. Según las últimas encuestas, Morena se ubica en el primer lugar, con 10 puntos porcentuales de ventaja sobre el segundo que es precisamente el Sol Azteca. En el tercer sitio se coloca el PAN, seguido del PRI. Con estos datos en la mano, entre la cúpula perredista cada vez cobra más fuerza la posibilidad de ir en alianza con Acción Nacional, situación que no parece muy fácil porque cada vez suenan más nombres. ¿Será?

#LadyMedioAmbiente

Entre legisladores locales hay una pregunta: ¿por qué aguantan tanto desdén de **Tanya Müller** hacia la Asamblea Legislativa? Después de que prácticamente no se le vio cuando inició la contingencia ambiental dejó plantados a los legisladores sin darles explicación alguna. Pero eso sí, dicen que cuando llega la consienten mucho, que se siente protegida tanto dentro de la Asamblea como en la oposición: ¿no tendrá que ver que es prima de la esposa de **AMLO**, verdad?

TELÉFONO
ROJOJOSÉ
UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx

El Peje prepara su asalto a la capital

Los perredistas están muy asustados.

Aunque tempraneras, las encuestas no presagian el dominio existente desde 1997, cuando Cuauhtémoc Cárdenas conquistó la ciudad, hasta la disidencia de Andrés Manuel López Obrador.

Es precisamente el partido de su propiedad, Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el preferido por los capitalinos para su voto del próximo 5 de junio.

Cierto, el proceso no ha despertado el interés de la población porque ni entiende ni ve ventajas sustantivas en la conversión de Distrito Federal a Ciudad de México.

-Cosas de políticos -dicen, escépticos.

Más allá de consideraciones, el proceso está en marcha, y con los resultados del 5 de junio deberá integrarse la Asamblea Constituyente para elaborar la Constitución de la Ciudad de México.

La organización de López Obrador tiene las preferencias en promedio hasta tres a uno y se acabaría el predominio del Partido de la Revolución Democrática (PRD), tendencia iniciada en las votaciones de 2015.

Y si el PRD es barrido por Morena, **nose diga los demás partidos**; el Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) incluidos.

MANCERA SE NIEGA A INTERVENIR

La pérdida de la ciudad es analizada por la cúpula perredista desde dos

ópticas.

Algunos lo ven sin mayor trascendencia, porque de todas maneras los designados por Andrés Manuel llegarán acotados, dada la conformación de la Asamblea Constituyente.

Ese cuerpo legislativo se integrará con cien diputados, 60 por representación partidaria y 40 designados.

Ése fue el candado impuesto a Morena, como en su momento advirtió **el Peje**.

Los 40 -seis nombrados por la Presidencia de la República; seis, por la Jefatura de Gobierno, 14 senadores y 14 diputados-, contendrían la furia de los enviados tabasqueños en alianza con otras fuerzas políticas.

Otra visión perredista está azorada.

Acepta ese escaso impacto pejista en la vida de la ciudad a corto plazo porque seguirá el mismo gobierno, pero ve hacia el futuro: sería un adelanto de la debacle inexorable en 2018.

Por ello se manifiestan por la operación política del gobierno de Miguel Ángel Mancera.

Con un problema ya pulsado por los dirigentes nacional y urbano, Agustín Basave y Raúl Flores, Mancera ha decidido no intervenir a favor del PRD.

-Soy apartidista y demócrata -recuerda constantemente.

Mientras los perredistas temerarios y temerosos discuten cómo recuperar parte de la fuerza perdida, los operadores -delegados, diputados, dirigentes; ahí no hay pruritos- preparan el asalto a la ciudad.

El Peje supervisa sus trabajos y pronto los dirigirá personalmente

porque ve a las elecciones de junio próximo como la antesala del encumbramiento de Ricardo Monreal en 2018.

Y va muy bien, mientras las demás fuerzas van muy mal.

IMSS: CIRUGÍAS EN FIN DE SEMANA

1. El fin de semana comenzaron las pruebas para practicar cirugías en clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Alcanzado el acuerdo con el líder sindical Manuel Vallejo, el director Mikel Arriola inaugurará el sábado venidero el servicio de intervenciones quirúrgicas en cinco estados -Ciudad de México, Jalisco y Chihuahua van delante- y paulatinamente se extenderá al resto del país.

Si se cumple el plan, pronto aumentará en 40% el número de operaciones y a fin de sexenio alcanzará 80%, casi el doble de las realizadas hasta ahora.

Todo conseguido con visión y voluntad política y sin necesidad de ampliar la infraestructura hospitalaria ni adquirir más equipo...

O mejor dicho, con mejor aprovechamiento de esa infraestructura.

2. Entre negociaciones para un período extraordinario con el fin de aprobar las leyes pendientes, los representantes priistas impulsan el paquete de justicia ciudadana.

Los dos coordinadores, Emilio Gamboay César Camacho, hablan ya con todas las fracciones para agilizar la aplicación de la justicia.



Anaya, copia chafa de AMLO

» Definiciones | Por Manuel López San Martín

En algunos políticos la ambición no parece tener límites. La nube en la que flotan, ya lejos del piso, les hace perder contacto con la realidad. Deben pensar que son todo lo perfecto y maravillosos que su pequeño círculo cercano —que los mantiene en una burbuja— les dice que son, que se merecen todo y que *su* partido y *sus* espacios le pertenecen.

Eso le ocurre desde hace varios meses al presidente del PAN, **Ricardo Anaya**, que ha construido una meteórica carrera y que se sueña y se ve en la boleta presidencial en 2018. Para conseguirlo, al dirigente panista ya se le pasó la mano. Durante meses se adueñó de los spots del PAN. Impuso su imagen y saturó los anuncios de Acción Nacional con su cara y su voz. **Anaya** suma más de 350 mil anuncios, millones de horas tiempo aire gratis. Está en campaña. Pero ahora, aunque él mismo había dicho que dejaría de aparecer en los promocionales de su partido en las entidades donde hay elección, para dar paso —al menos— a quienes son candidatos y buscan el voto, el presidente blanquiazul se coló en los spots de su partido de cara a la Asamblea Constituyente, que se elegirá el próximo 5 de junio en la CDMX.

No aguantó la tentación y, de nuevo, la ambición lo traicionó. No será la primera —y tampoco parece que la última— vez.

Él, quien cobijado por **Gustavo Madero** subió como la espuma al cargo —para después traicionarlo—, piensa, y así lo comparte a sus cercanos, que puede

ser no sólo el candidato panista a la Presidencia, sino Presidente de México en 2018. Para eso construye. No es coincidencia que se haya apropiado de los tiempos oficiales de su partido para autopromocionarse. En la ruta de **Anaya**, posicionarse y “marcar” en las encuestas es tanto o más importante que hacer a un lado a sus dos potenciales rivales: **Margarita Zavala**, que ha crecido consistentemente —y lo sigue haciendo— y **Rafael**

Moreno Valle, el gobernador de Puebla que tiene recursos económicos para jugar.

Si **Margarita** tiene carisma y **Moreno Valle** dinero, él, debe pensar, tiene un partido. Y parece decidido a usarlo.

El presidente del PAN intenta seguir la estrategia de **Andrés Manuel López Obrador**, de ser el rostro de su partido y figurar en cuanto spot pueda, con un resultado —a decir de las encuestas, donde no levanta—, fallido. Es, pues, una copia chafa del tabasqueño.

Él parece no verlo. Al contrario. Sigue en la misma ruta. La ambición lo gobierna.

Off the record... Formalmente el PRD en la ciudad debería renovar su dirigencia a principios de este mes. No faltaron los que ya se habían visto, se apuntaron y empezaron a filtrar sus nombres como suspirantes o, de plano, candidatos por “consenso” para sustituir a **Raúl Flores**. Ya los pararon en seco para que no se aceleren. No habrá cambio en la presidencia. Sería un absurdo en pleno proceso electoral.



Cárcel a imitadores

Aquellas personas, muchas hoy en día, que se dedican a extorsionar imitando o simulando ser integrantes de algún grupo de la delincuencia organizada, de ser sorprendidas en flagrancia, podrán ser encarceladas de dos a ocho años, pero si son funcionarios o policías de alguna dependencia gubernamental, podrían superar una pena de más de diez años, conforme a las modificaciones al artículo 236 del Código Penal para el DF, conforme al dictamen aprobado por la comisión de Administración y Procuración de Administración de Justicia. El perredista, **José Manuel Ballesteros López**, quien propuso esta modificación, argumentó que ésta sería una respuesta eficaz para sancionar con mayor severidad esas conductas, con la creación de la agravante tendiente a hacerle creer a la víctima el involucramiento en el delito de esos grupos de la delincuencia organizada o asociaciones delictivas, sin que ello sea así en la realidad. Por ello, la iniciativa propone una agravante más para

el delito de extorsión.

“Se emplee cualquier mecanismo o amenaza, para hacer creer a la víctima, la supuesta intervención en el delito de algún grupo vinculado a la delincuencia organizada o asociación delictuosa sin ser ello cierto, aun y cuando ello sea sólo para lograr que la víctima no denuncie el hecho”, se lee en la modificación. Será el próximo 5 de mayo cuando sea votado en la ALDF.

Subsanar errores

A pesar de que la semana pasada la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó revocar la decisión del INE que había negado la solicitud de registro de fórmula de candidatos independientes a diputados por el principio de representación proporcional, y ordenó, en un plazo de 48 horas, subsanar errores e inconsistencias, no obstante la mayoría de ellos tiene problemas con las firmas y poder revisar 18 mil firmas en cada caso resulta más que imposible.

Las malas lenguas nos aseguran que el TEPJF tuvo que intervenir porque el INE no había concedido las 48 horas de gracia que estipulaba el acuerdo, por lo que este órgano colegiado pide al INE emitir en la próxima sesión calendarizada, de manera fundada y motivada, la resolución que corresponda a cada una de las solicitudes de registro de fórmulas. Se trata de un total de 18 juicios de protección de derechos político-electorales presentados por aspirantes a participar en la contienda para integrar la Asamblea Constituyente.



Buscan catafixia PAN y PRD

Una alianza nacional suena bien para los dos, aunque nada bien para muchos de sus actores.

La reciente declaración del dirigente panista, **Ricardo Anaya**, en el sentido de que su partido estaría abierto a una alianza con el PRD en 2018 para sacar de Los Pinos al PRI, tendría que pasar directamente por su futuro en la Ciudad de México.

Por supuesto que esa alianza nacional les convendría a los dos partidos, pues sólo así el PAN tendría oportunidad de disputar al PRI la Presidencia de la República, y los perredistas, que no tienen ninguna opción si van solos, de evitar su extinción.

Por eso la jugada suena bastante bien para esos partidos... aunque nada bien para muchos de sus actores.

Porque lo que **Anaya** no dice en su declaración es que el candidato presidencial de una alianza con el PRD tendría que ser del PAN, por supuesto. Y lo que menos dice el *joven maravilla*, es que de preferencia tendría que ser él.

Y aquí viene lo bueno, porque habría que ver qué harían los panistas con **Margarita Zavala**, por ejemplo, o con el poblano **Rafael Moreno Valle**, quienes, también, aspiran y no están mal calificados en las encuestas, sobre todo, la esposa de **Felipe Calderón**.

Ni modo que se conformaran con una senaduría o alguna secretaría en caso de que su partido gane.

Pero, también, está el problema de qué haría el PRD con **Miguel Ángel Mancera**, quien ha dejado muy claro que también aspira a estar en las boletas dentro de dos años y,

aunque, oficialmente, no es perredista, todo mundo lo identifica como tal.

¿Qué ganaría el sol azteca por ceder al PAN la candidatura presidencial?, pues tener mano en la capital de la República para intentar conservarla, sobre todo, ante el embate de Morena, porque está claro que para la próxima los amarillos no podrán solos.

¿Pero qué ganaría **Mancera** si accediera bajarse de la batalla?, pues tener mano para elegir a su sucesor y pedir una buena cantidad de posiciones legislativas en la Cámara, la ALDF y el Senado para protegerse él y su equipo más cercano.

La esta forma los perredistas tendrían una mayor oportunidad de conservar la ciudad, el jefe de Gobierno de cuidar sus espaldas y el PAN de ganar algunas diputaciones y conservar sus posiciones en la CDMX.

A nivel nacional el PRD es el que sería beneficiado, al poder aspirar con una alianza a conservar lo más que pueda de escaños legislativos y a obtener algún hueso federal, mientras el PAN a ganar la Presidencia de la República.

Y claro, de rebote pegarle en ambas instancias no a Morena, que sin **Andrés Manuel López Obrador** no es nada, sino, precisamente, a las aspiraciones del tabasqueño, que si no busca una alianza con la izquierda se quedará de nuevo *chiflando en la loma*.

CENTAVITOS... Pero en ese mismo escenario de alianza tanto nacional o local, qué papel jugarán los panistas capitalinos, que aún contra su propia voluntad le han echado el ojo a **Xóchitl Gálvez** para que sea su candidata. No con la esperanza de ganar, por supuesto, pero sí de aprovechar su imagen de *pelangocha* y echada hacia adelante, que tanto gusta a buena parte de los chilangos, para darle a los blanquiazules la mayor cantidad de votos posibles, que les alcanzen para mantener sus delegaciones y diputaciones, y en una de esas obtengan un poco más de lo que hoy tienen... Claro, faltaría ver qué dicen personajes como **Santiago Creel**, que al parecer quiere buscar de nuevo el Gobierno de la Ciudad de México.

Los perredistas tendrían una mayor oportunidad de conservar la ciudad, el jefe de Gobierno de cuidar sus espaldas y el PAN de ganar diputaciones.



EL CABALLITO

Delegados regalones

En el Partido Acción Nacional andan muy molestos con las autoridades electorales porque al parecer la veda solo existe en el papel. El dirigente de Acción Nacional en la capital del país, **Mauricio Tabe** arremetió contra del Instituto Nacional Electoral por no sancionar la entrega de computadoras portátiles, pantallas y otros aparatos electrónicos que regalan varios jefes delegacionales, sin que nadie se los impida. Don Mauricio también cuestionó a las autoridades capitalinas, en especial a la Contraloría General, que con bombo y platillo anunció una serie de acciones que nadie acata y en todos lados hacen proselitismo con los recursos públicos. Ahora habrá que esperar que Tabe acompañe sus acusaciones con denuncias específicas contra los delegados que violan la veda electoral y que hacen regalos con recursos públicos.

Ricardo Monreal

Monreal busca recursos para Tlatelolco

Esta semana el jefe delegacional en Cuauhtémoc, **Ricardo Monreal**, acudirá a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a solicitar recursos para atender el problema que representa la añeja red hidráulica de la Unidad Habitacional Tlatelolco. Nos platican que, paradójicamente, don Ricardo encontró el apoyo de la diputada panista Wendy González Urrutia, más que en algunos de los diputados de la bancada de Morena, por no decir en la bancada del PRD, donde nos aseguran que le han cerrado las puertas. Nos adelantamos que el delegado en Cuauhtémoc les planteará dos posibilidades a los legisladores: que le autoricen los recursos necesarios, o

que de lo contrario tendrá que dejar se hacerse cargo del tema del abasto de agua potable para las más de 38 mil personas que viven en esta unidad y que sea el gobierno de la ciudad quien asuma esa responsabilidad.

No se acaban las "chelerías" en Iztapalapa

Tal parece que los operativos contra las "chelerías" y "regguetones" en la delegación Iztapalapa, por parte de las autoridades, resultan insuficientes. Nos comentan que en la colonia López Portillo existe malestar con la jefa delegacional, **Dione Angulano** por este tema. Además de la inseguridad que se vive, también prolifera la venta de cerveza y alcohol. Nos comentan de una peletería que se ubica en Anillo Periférico, a la altura de Gran Canal, donde se vende alcohol a cualquier hora del día. Lo que más enoja a los vecinos es que esta situación la han denunciado ya muchas veces y no sucede nada. La sospecha de los habitantes del lugar es que estos negocios están cubiertos por el manto protector de la corrupción, y de algún funcionario delegacional con capacidad para mantenerlos abiertos.

Los grandes retos de la PGJEM

El Estado de México se "calienta" con los casos políticos-policíacos que se han registrado en los últimos días. Primero el asesinato del alcalde Jilotzingo, **Juan Antonio Mayén**, del que poco se conoce el avance en las investigaciones. Y ayer por la madrugada la explosión de la camioneta del diputado federal del PRI, **Francisco Rojas San Román**, afuera de sus oficinas, en Cuauhtitlán Izcalli. El legislador del tricolor presentó por la tarde la denuncia correspondiente y ahora está a la espera, nos dicen, de las investigaciones que realice la procuraduría mexicana, que encabeza el procurador **Alejandro Jaime Gómez Sánchez**. Esclarecer ambos casos son dos de los principales retos que hoy tiene por delante la procuraduría.



Camacho Quiroz construye mayoría plural; PRI cede espacios a otros partidos para Constituyente de CDMX; Xóchitl no hace caso a comités vecinales

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el coordinador de la bancada del PRI, **César Camacho Quiroz**, operó y pudo construir en la Cámara de Diputados una mayoría que él mismo llamó plural, luego de que desde hace 20 años no la había en la Cámara Baja. En su discurso, el exgobernador del Estado de México dijo que dicha mayoría, “no es un pacto de sangre, no lo es todo y para todo”.

Esta la integran las fracciones parlamentarias del PRI, PVEM, PANAL y PES, pues el tricolor cedió espacios al PANAL y al PES para la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Así, de las seis posiciones que le correspondían al PRI, éste solamente tomó cuatro, dejando una a cada uno de sus aliados que, por su votación en la última elección no alcanzaban ningún espacio. De tal forma, Camacho sumó fuerzas para lograr mayorías que ya se harán sentir en el corto y mediano plazo.

La suma de la alianza alcanza 270 de 500 diputados que integran la Cámara, lo que garantiza una mayoría que puede hacer cualquier reforma legal, ojo, excepto la constitucional. No obstante, el diputado Camacho Quiroz señaló desde la tribuna en la sesión de cierre del segundo periodo de sesiones, que en cualquier Congreso del mundo es válido, legal y legítimo hacer uso de una mayoría, sin embargo, hasta ahora el líder mexiquense ha optado por buscar consensos.

Incluso, les recordó a desmemoriados diputados de otros partidos que, “si quieren más votos en el Congreso, consigan más votos ciudadanos” en las elecciones. Con esta acción, el coordinador priista en la Cámara Baja demostró que confía en la eficacia política de la bancada de su partido en ese órgano capitalino y en los tres diputados federales que le acompañarán como miembros del mis-

mo: **María Esther Sherman Leño**, **María de la Paz Quiñones** y **Enrique Jackson Ramírez**.

Notas cortas

*** Por unanimidad, el pleno de la ALDF exhortó a la delegada en Miguel Hidalgo, **Bertha Xóchitl Gálvez**, a cumplir la ley de participación ciudadana del DF. Incluso hasta los diputados panistas le exigen que reciba, escuche y atienda las demandas de los representantes del Comité Ciudadano Delegacional, electo por voto vecinal. Obvio señalar que ni caso les hace la exfuncionaria foxista, ni se ha tomado la molestia de revisar compromisos incumplidos. Le preocupa más el Periscope.

*** Al referirse al paquete legislativo en materia de justicia ciudadana que el presidente **Enrique Peña Nieto** envió al Congreso, **Emilio Gamboa** señaló que se va a fortalecer las capacidades de los modelos de justicia, a fin de terminar con juicios engorrosos, tortuosos y caros que no se adaptan a las circunstancias de la gente.

*** El secretario de la Función Pública, **Virgilio Andrade Martínez**, y el director Ejecutivo de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento de la República Oriental del Uruguay, **José Clastornik**, suscribieron un memorándum de entendimiento en materia de Gobierno Abierto, que tiene como propósito mejorar la prestación de los servicios a través de la digitalización; hacer que la interacción entre el Gobierno y sus ciudadanos sea más eficiente, segura y transparente, facilitando el acceso a la información gubernamental y la rendición de cuentas.

*** Los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben caracterizar a todo servidor público ya están definidos y puntualizados en el recién aprobado Código de Ética de la Cámara de Dipu-

tados, el cual propuso la legisladora **Carolina Monroy** y con el que se enviará a la sociedad una clara señal de que pronto se aprobará la reforma constitucional que servirá para que los legisladores federales y locales, puedan ser sancionados por actos de corrupción. El Código de Ética, compuesto de cuatro títulos y 37 artículos, señala con claridad y precisión la integración del Órgano, sus atribuciones, procesos de los quejosos, investigación de temas y conductas parlamentarias a las que están sujetos los legisladores.

*** Con un acto simbólico a favor de la paz y por la integración de los jóvenes, más allá de religiones, culturas, ideologías o condición social, efectuado en el Estadio Azteca culminó la gira de trabajo por nuestro país de **José María del Corral**, fundador y director mundial de Scholas Ocurrentes. Participaron además, el excampeón mundial de boxeo **Evander Holyfield** y los jugadores **Rubens**

Sambueza y Moisés Muñoz, tal como lo ha hecho ya en múltiples ocasiones el futbolista argentino Leonel Messi, uno de los principales impulsores de esta iniciativa. Se espera que Scholas Ocurrentes arranque en México en junio próximo.

*** El pasado viernes en la sede de la UPAEP, los cuatro de los candidatos al Gobierno de Puebla participaron por separado en un foro organizado por seis rectores de la Angelópolis; Anáhuac, Ibero, Tec de Monterrey, UDLAP, UMAD y UPAEP. Ahí se dieron cita: **Roxana Luna** (PRD), **Abraham Quiroz** (Morena), **Blanca Alcalá** (PRI) y **Ana Teresa Aranda** (independiente). Realmente hubo gran nivel y respeto. El gran ausente fue el candidato del PAN, **Antonio Gali**, que había confirmado pero que se disculpó de último momento.

morcora@gmail.com



garciam.javier@gmail.com
@GarciaJJavier

¿Y las mujeres?



El operativo desarrollado por el Gobierno de la Ciudad de México para que las mujeres puedan usar el transporte público sin que sean violentadas, es sólo una parte de las acciones que se deben realizar.

Una parte importante le correspondía a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para que, por ejemplo, las elementos policiacos no tengan la menor duda de llevarse a un agresor al Ministerio Público.

Lo malo es que los diputados a la Asamblea Legislativa del DF estaban más preocupados por otras cosas y a pesar de que cada vez hay más evidencias de las agresiones que sufren las mujeres en la CIUDAD CAPITAL.

A lo más que llegaron un par de diputadas fue a subirse al Metro -aunque sólo fue por un par de estaciones- pero lo hicieron en una

horario nada complicado, nada que ver con las horas pico.

¿Qué necesitan los diputados locales para trabajar a favor de las mujeres?

Se acabó el Periodo Ordinario de Sesiones y hay otros asuntos que les preocupan más. A ver si después de septiembre recuerdan cuál es su deber. Seguramente organizarán foros para ver qué es lo que se debe hacer, ¿por qué no tomaron la iniciativa?

POR LAS CALLES. Uno de los asuntos que se discutirán en el periodo extraordinario de sesiones en la ALDF tiene que ver con la construcción de vivienda en la capital del país. Es un asunto muy importante porque ya no se pueden realizar obras en cualquier sitio pero tampoco se debe evitar que se realicen las construcciones porque es un sector que generan empleos directos e indirectos en la capital del país, es vital para la economía local. Por ello, los diputados deben analizar con detenimiento lo que van a aprobar porque estará en juego el futuro de la Ciudad de México... El problema de la contaminación no sólo es provocado por los coches, hay muchos otros aspectos a considerar que no han sido puestos sobre la mesa. ¿Lo saben las autoridades o no?



El fuero, sinónimo de impunidad entre la clase política

Son los candidatos independientes a la Asamblea Constituyente quienes se encuentran enfocados a regresar al pueblo el mando, porque se oponen a que los gobernantes bajo el cobijo del fuero sigan cometiendo toda clase de abusos, y que andando ebrios cesen a todo aquel servidor público que ose detener su marcha del vehículo o del auto de un familiar, porque corren hasta al jefe de más alto rango.

Por eso piden que en la Constitución Política de la Ciudad de México quede establecido, que ni el jefe de gobierno, los diputados locales y jefes delegacionales, gocen de la protección de esa figura, porque el fuero es una prerrogativa de senadores y diputados -así como de otros servidores públicos contemplados en la Constitución- que los exime de ser detenidos o presos, excepto en los casos que determinan las leyes.

Lo que indica que tampoco pueden ser procesados y juzgados sin previa autorización del órgano legislativo al que pertenecen par-

lamento, Congreso o Asamblea Legislativa, como sería a los legisladores capitalinos, que abusan del poder que dicen tener, ya que el término es de uso coloquial o común y suele utilizarse como sinónimo de inmunidad parlamentaria.

Sería el caso que solamente proteja a los legisladores locales cuando en tribuna expresen algún dicho que moleste a otra persona, pero más bien los asambleístas en su mayoría lo utilizan para cometer todo tipo de abusos contra servidores públicos menores, y cuando llegan a ser detenidos por elementos de la policía, mueven sus influencias y hacen que sean despedidos, por eso los candidatos independientes quieren que se acabe el fuero.

Hablando de independientes a constituyentes, en este caso Nazario Norberto Sánchez espera que le resuelvan en el INE su situación, luego que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya revocó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral por el cual rechazó en principio darle el registro por problemas de legibilidad de firmas obtenidas por ciudadanos que lo apoyan.

Se espera que el próximo miércoles en su sesión que lleve a cabo el INE se revise el expediente entregado por Nazario; sin embargo, esto puede afectar al aspirante a constituyente, porque serían menos de 30 días los que tendrá de campaña, pero el ex candidato independiente a jefe delegacional confía en que saldrá adelante y estará presente en las boletas de votación del próximo 5 de junio.

rmag66@yahoo.com.mx

ARRIBA Y ABAJO



**GUADALUPE
RIVERA MARÍN,**
ESCRITORA

La hija del pintor Diego Rivera recibió la Medalla al Mérito Ciudadano de la ALDF debido a su trabajo en favor de la equidad de género, su labor académica, logros personales y por promocionar la cultura nacional en el exterior. Al ser reconocida con dicho galardón, la nacida en 1926 hizo un llamado a los mexicanos para luchar y sacar adelante al país, así como a no dejarse doblegar por las circunstancias. Asimismo resaltó que este homenaje "es para todas las mujeres mexicanas que hemos luchado desde los tiempos antiquísimos por mantener esa presencia que nos caracteriza. México es grande por sus hombres y mujeres, pero más por sus mujeres".



PEPE MADERO,
CANTANTE

Su actitud despectiva con el público en una firma de autógrafos reciente en la Ciudad de México fue lo que ocasionó que los usuarios de redes sociales lo hayan bautizado como #LadyPanda y #LadyCachetes, además de ser la fuente de inspiración de memes donde sobresale su trato grosero. Debido a que en un video se le observa limpiándose los besos de sus admiradoras, el ex vocalista de PXNDX argumentó en su cuenta de Twitter que se quitaba el sudor, y que firmó hasta el último disco sin quejarse. Triste situación que destaque la antipatía y no el talento del regiomontano.